

EDICION DE 20 PAGINAS	
Crónica	Págs. 1 y 2
Relaciones	3
Política	4
Redacción	5
Vida Social	6
Femenina	7
Cámara	8 a 12
Magazine	13
Balneario	14
Deportes	15
Hípica	16 y 17
Economía	18
Teatro	19
El 12 Magazine	20

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
Temperatura máxima de ayer: 19,4 grados C., a las 15 horas; mínima: 7,6 grados C., a las 7,35 horas.
Apreciación general: continuará el buen tiempo a lo largo de todo el día, con solo precipitaciones ocasionales en el extremo austral. La cordillera central continuará con abundante nubosidad, aunque disminuirá en la mañana.

LEA HOY

LEGISLATURA: Hoy se inicia el período legislativo extraordinario, convocado por el Presidente de la República. La fecha de la primera sesión del Senado y de la Cámara se fijará tan pronto se reúnan en la convocatoria... (Pág. 4)

TEDEUM: La celebración del Día de la Patria se inició con solemne Tedeum en la Iglesia Catedral, al que asistieron el Primer Mandatario, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades civiles y militares... (Pág. 3)

EL "18" AFUERA: Una "quincena de Chile", en Argentina, y una "Semana Chilena", en Montevideo, así como recepciones en Londres, París, Madrid y otras capitales, dan cuenta de cómo celebran las Fiestas Patrias los chilenos en el extranjero... (Pág. 13)

HÍPICA: Ayer fue día de golpes en ambas pistas: Rauquén, \$ 840, en el Hipódromo Chile, y Snow Boy, \$ 447, en el Club Hípico... (Pág. 16)

BEISBOL: Por el Torneo Internacional de Béisbol de Santiago, el equipo venezolano "Los Doctores", de Caracas, venció ayer 40 a 6 a Universidad Católica, en el Estadio Nacional. En el otro encuentro, Deportivo Venezuela superó 5-4 a Unión Española. La competencia prosigue hoy, en el mismo campo. (Pág. 15)

Chile celebra Día de las Fuerzas Armadas

A LAS 3 DE LA TARDE SE INICIARÁ LA TRADICIONAL REVISTA MILITAR EN EL PARQUE COUSINO.- PARTICIPARAN UNIDADES DE LA GUARNICIÓN Y TROPAS DE LA ARMADA NACIONAL

La ceremonia patriótica será presidida por el Jefe del Estado y su Gabinete

Con la tradicional Parada Militar en la elipse del Parque Cousino celebra hoy Santiago el Día de las Fuerzas Armadas, presentación con que continúa la conmemoración del 140º aniversario de la Independencia Nacional. El Presidente de la República y los Ministros de Estado presenciarán la revista de las unidades del Ejército, la Aviación y de la Armada, acompañados de las autoridades nacionales e invitados especiales, entre los que se cuentan el Cuerpo Diplomático y otras personalidades, como el general Charles Dasher, Comandante en Jefe del Ejército norteamericano en la Zona del Caribe.

En la Parada, que se iniciará a las 15 horas, después de que el Presidente Alessandri revise las tropas formadas en la elipse, participarán las Escuelas Militar, de Aviación y Naval, las unidades de la Guarnición de Santiago y las unidades de la Armada Nacional con base en Valparaíso y Viña del Mar, además de los Regimientos de Montaña de Los Andes y Río Blanco.

La presentación de las tropas, divididas en cuatro escalones, estará a cargo del Comandante de la Guarnición de Santiago, general Carlos Polanco, quien iniciará el desfile acompañado de su Cuartel Mayor.

El Presidente de la República, acompañado de sus Ministros, se dirigirá al Parque Cousino a las 14,45 horas, en las carrozas de gala de la Presidencia. Lo acompañará en el coche el Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante, y en su comitiva irán los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.



AGRADECE ACLAMACIONES.— El Presidente Alessandri, con su mano en alto, agradece las aclamaciones con que el público le reiteró ayer su adhesión. Estas manifestaciones se renovaron, y en forma sostenida, durante todo el trayecto de ida y vuelta de la Moneda a la Catedral. A su lado, el Ministro del Interior, Dr. Sotero del Río.

LA PARADA
La presentación de las unidades de las Fuerzas Armadas, después de rendir los honores correspondientes al Presidente de la República y delamiento del Pateón Nacional en los muelles del Parque, se iniciará con la marcha de las bandas de la Escuela Militar, que tomarán colocación frente a las tribunas para el desfile del plantel.

Este establecimiento, junto con las Escuelas Naval y de Aviación, formarán el Primer Escalón (Escuelas), cuyo mando estará a cargo del general de brigada Manuel Montt Martínez.

ESCALON AERO-NAVAL
A continuación desfilarán las unidades de la Fuerza Aérea y de la Marina de Guerra en un solo escalón al mando del general de brigada aérea Renato González.

Lo formarán el sub-escalón aéreo integrado por la Escuela de Especialidades de la FACH, el Regimiento de Artillería Antiaérea y otras unidades. El sub-escalón naval lo integrarán el Regimiento Escoltas y el Regimiento de Artillería de Costa.

TERCER ESCALON
En este escalón formarán las unidades de infantería al mando del general de brigada Hector Martínez Amaro.

Lo integran las siguientes unidades:
1) Sub-escalón de Llanura, al mando del coronel don Joaquín Fuentes Aravena y constituido por efectivos de la Escuela de Infantería, Regimiento Buin y Colchagua y Escuela de Especialidades.

2) Sub-escalón a pie de tropas motorizadas, al mando del coronel don Luis Miquel Carrión y constituido por las Escuelas de Telecomunicaciones y Unidades Mecanizadas y Regimiento Ingenieros de Puente Alto.

3) Sub-escalón de Montaña, al mando del coronel don Eduardo Gilmore Stock y constituido por efectivos de la Escuela de Montaña y Regimientos Guardia Vieja y Yungay.

CUARTO ESCALON
Mando: general de brigada don José Cárcamo Carrasco; b) Unidades: Regimiento Tacna, Grupo Maturana, Regimiento Cazadores, reforzado con un Grupo Escuela de Caballería.

Por otra parte, sobrevolarán el Parque durante el paso del escalón aero-naval, 27 aviones Mentor, en tres escuadrillas de nueve aviones, cuyo líder será el Director de la Escuela de Aviación, coronel Osvaldo Croqueriello. Lo propio harán ocho aviones F-80 al mando del comandante de escuadrilla Alejandro Escobar Donoso, en dos bandadas de cuatro máquinas cada una. Los Mentor sobrevolarán en formación de presentación, y los Jets, en formación táctica.

Terminada la Revista, los efectivos que en ella tomaron parte desfilarán ante el Ministro y sus respectivos Comandantes en Jefe, los que presenciarán su paso desde el edificio del Ministerio de Defensa Nacional, en la Alameda.

Para participar en esta presentación, las unidades, encabezadas por la Escuela Militar, marcharán por la calle Ejército y Alameda, hasta el Ministerio de Defensa, desde donde regresarán a sus cuarteles.



Comandante en Jefe del Ejército, general de división Oscar Izurieta Molina.



Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Leopoldo Fontaine.



Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del Aire Diego Barros Ortiz.

PLANTEO NIKITA EN LA NU:

Desarme general bajo control

"Desarmémonos completamente y compitamos en colegios, hospitales y en quién produce más leche... no en quién tiene más bombas de hidrógeno o proyectiles"

NACIONES UNIDAS.— (Resumen de despachos UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, habló ayer una hora y media ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y propuso la disolución de todos los ejércitos del mundo y el mantenimiento únicamente de unidades de policía para el orden interno.

El plan es la "bomba" que el líder comunista había prometido durante su visita de 13 días a los Estados Unidos y comprende, además:

- a) Una zona sin armas nucleares en la Europa Central;
- b) La eliminación de las tropas y las bases que un país posea en otro;
- c) La firma de un pacto de "no agresión" entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y su equivalente comunista, la Organización del Pacto de Varsovia.

EL DISCURSO
1.— El líder moscovita destacó la importancia de las NN. UU., diciendo: "Nunca en la historia ha existido otra organización internacional en la que el pueblo haya depositado mayor confianza". Agregó que, sin embargo, han pasado los años desde que fue creada y aún no cumple su propósito básico de eliminar definitivamente el peligro de una guerra en el futuro.

2.— Dijo luego que debe firmarse un tratado de paz con cada una de las dos Alemanias, situación que calificó como "el problema potencialmente más grave". Se refirió asimismo a la situación de China comunista (que no ha sido admitida en las Naciones Unidas), y calificó la situación de "intolerable", vaticinando que "tarde o temprano la Isla de Formosa se unirá al resto de China" y que "cuanto antes ocurra esto será mejor".

3.— Dijo luego que se alegraba sinceramente de que hubiera comenzado a detenerse el "hielo en las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos", de las cuales —opinó— "depende en muchos sentidos la situación internacional. Dijo que confiaba en las declaraciones de Eisenhower al sentido de que estaba dispuesto a discutir un plan de desarme, servirían para concretar éste.

4.— Saludó a los pueblos "recientemente liberados del yugo colonialista", en sus representaciones que ahora "pueden ser miembros de las Naciones Unidas". Recalcó que "no todos los pueblos con derecho a ello están representados en la organización internacional".

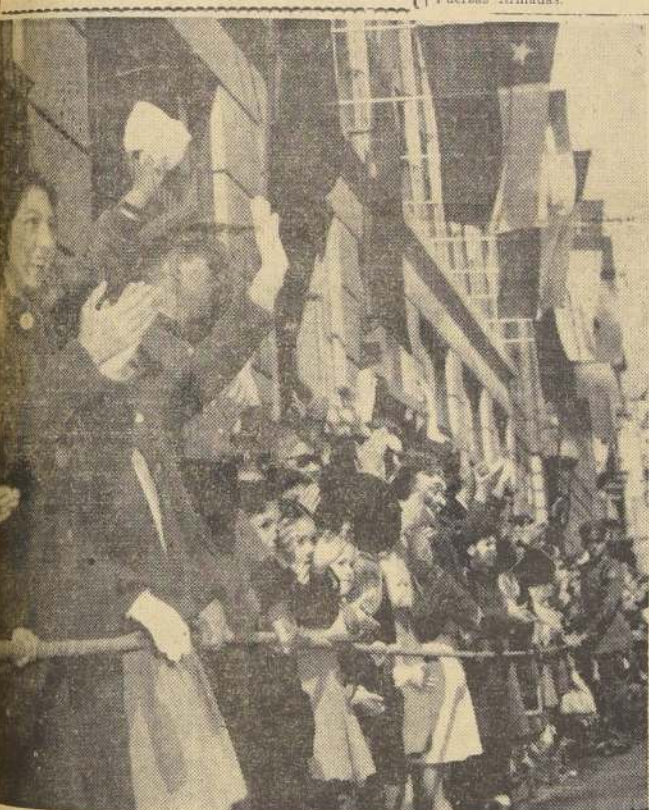
5.— Dijo que la ayuda económica debía ser concedida, no a través de las NN. UU., en gran escala, pero sin condiciones de ninguna especie.

6.— Volvió luego al problema del desarme que calificó como "el más importante de todos" y dijo: "Si comenzara ahora una guerra, el número de víctimas sería de decenas de millones y hasta de centenares de millones. No habría diferencia entre el frente y la retaguardia, entre soldados y niños. Las grandes ciudades y centros industriales quedarían reducidos a cenizas y se perderían las grandes monumentos y culturas. Ni siquiera se salvarían las generaciones del futuro. La radiactividad liberaría y mutilaría a la gente".

7.— Recalcó que su país puede soportar el gasto que involucra la carrera armamentista para "continuar la rápida fomento de su economía" pero —dijo— "sería mejor no o proyectiles".

8.— El "control" lo definió diciendo: "Debe ser un sistema que tenga jurisdicción sobre todas las medidas de desarme que deben llevarse a la práctica en conformidad con las diversas fases de este programa". Si el desarme es completo —añadió— también debería ser el control. Los estados no tendrán nada que ocultar los unos de los otros.

9.— Al terminar su intervención de 73 minutos, Khrushchev recordó que la URSS había propuesto antes bases para un sistema de desarme las que habían sido rechazadas por las potencias occidentales, y finalizó diciendo: "Enunciemos el lema: Desarmémonos completamente. Compitamos en colegios, hospitales y en quién produce más leche, etc... No compitamos en quién tiene más bombas de hidrógeno o proyectiles".



APECTO POPULAR.— Miles de personas de todas las condiciones sociales se estacionaron desde temprano a lo largo del trayecto que recorrería el Presidente Alessandri para asistir al Tedeum tradicional de Fiestas Patrias. El público ovacionó con especial afecto al Primer Mandatario.

COLOCADO EN ORBITA AYER:

Vanguard III ayudará a trazar mapas para viajar a los planetas

Se eleva el prestigio de los científicos norteamericanos con este nuevo éxito después de la prueba del avión-cohete X-15 y el proyectil "Atlas"

WASHINGTON, 12.— (UPI).— Por W. B. Dickinson. — El satélite "Vanguard III" transmitió hoy a la tierra información que ayudará a los científicos a trazar la ruta más segura para los futuros viajes del hombre al espacio.

El satélite de 45 kilos de peso y forma cónica fue lanzado al espacio desde Cabo Canaveral, Florida, a las 11 y 20 minutos de la tarde. La órbita del satélite alcanzará una altura sobre la Tierra de 3.648 kilómetros en su punto más lejano y de 513 en el más cercano.

Los científicos consideran que el nuevo Vanguard permanecerá en el espacio entre 30 y 50 años, pero dijeron que las pilas de su radio transmisor se agotarán en tres o cuatro meses. El satélite no será visible a simple vista.

Las informaciones transmitidas por el satélite servirán para trazar mapas del espacio que proporcionarán al hombre las rutas más seguras en los viajes a la Luna y otros planetas.

Otro experimento de importancia que realizará el satélite es representar un nuevo adelanto en el estudio de los rayos X del Sol. Hasta ahora habían sido comprobados por cohetes de gran altura que sólo pueden registrar instantáneos de un destello.

Los instrumentos en el satélite, sin embargo, transmitirán el flujo de rayos X instantánea y continuamente. Los científicos dijeron que el Vanguard disparado hoy al espacio fue equipado con

A las 10.30 llega el Subescalon Naval a Santiago

Por tren, a las 10.30 horas de hoy, llegará desde Valparaíso los efectivos que integran el Subescalon Naval que comandará el jefe de la Flota, el capitán de corbeta Arturo Araya.

Dichas fuerzas vienen al mando del capitán de navío Hugo Tirado Barrios, secundado por el jefe de la Flota Mayor, capitán de corbeta Arturo Araya.

El Comandante del Regimiento Escuela será el capitán de corbeta Hugo Cabezas; el jefe de la Flota de la Escuela de Artillería será el capitán de corbeta Mario Ross; el jefe de la Flota de la Escuela de Ingeniería, el capitán de corbeta Enrique Gutiérrez; el jefe de la Flota de la Escuela de Medicina, el capitán de corbeta Luis Contreras; y el jefe de la Flota de la Escuela de Aviación, el capitán de corbeta Eduardo Krumm.

Poco después de su llegada a Mapocho, pasarán frente al "Caleuche" en la calle Mac Iver, para rendir homenaje a los viejos tercios de la Armada Nacional.



PARA "ARREGLAR EL CUERPO". Si bien todas las faldas se preocupan de tener de beber a los que concurren a bailar o ver bailar una cueca de "pat'en quinchu", nadie se había preocupado de tener algo para "mejorar el cuerpo". Don Lalo, pionero de la campaña de consumo de pescados y mariscos, "la pilló", como le decían ayer, y el grabado es elocuente de la concurrencia, masculina y femenina, que tiene a toda hora.

Hoy llega delegación de profesores uruguayos

Viene a las Jornadas de Derecho Comparado, que se inician el lunes

Hoy a las 12.35 horas llegará a Los Cerrillos la delegación de profesores uruguayos.

POLICIA

En libertad la mujer que fue condenada a muerte

Fue absuelta de toda responsabilidad en el delito de parricidio

Ayer fue dejada en libertad, absuelta de toda responsabilidad, Julia Concepción Zapata Medina, prociada por el delito de parricidio en la persona de su hijo Germán Munita Zapata.

La Corte de Apelaciones de Concepción revocó la sentencia de primera instancia emitida por el Segundo Juzgado del Crimen de Chillán, que la condenaba a la pena de muerte. La defensa de la acusada estuvo a cargo del abogado Jorge Gabriel Merino Castillo, quien desempeñó en forma gratuita su labor en el proceso.

Julia Concepción Zapata Medina se encontraba internada en el Buen Pastor, junto con su hija de un año y medio, nacida en ese recinto.

Chocaron un bus y un microbús:

seis heridos y daños por dos millones

Daños por más de dos millones de pesos y seis heridos, resultaron del choque entre un microbús y un bus de la ETC, en la esquina de las calles Catedral y Amunátegui.

El accidente tuvo lugar a las 17.30 horas. Los heridos fueron: Marcela Arango Gómez, María Asenjo Gómez (iguales de 1 año), René Asenjo Gómez y Dora Gómez Macías, además de dos personas que resultaron heridas.

SINTESIS POLICIAL

Numerosos hechos policiales se registraron durante las últimas horas. Entre ellos figuran los siguientes:

INCENDIO. Debido al calentamiento de una máquina secadora de maderas, se produjo un principio de incendio en la fábrica de carpintería de la firma Bremen y Cia, ubicada en la calle Huasco No. 2020. Se registraron daños de cierta consideración. Existen seguros por cinco millones de pesos.

CHOQUE DE MOTOS. En Lo Encalada esquina de Irarrazabal, la motocicleta número 13.319 conducida por Hugo Carreño Gajardo, chocó con la motocicleta 12.726, que guiaba Sergio Baltra Moncada.

A consecuencia de este accidente resultaron heridos el conductor de la motocicleta y su acompañante, la señora Olivia Carreño viuda de Duarte, quedando internados graves en la Posta de Ñuñoa.

SUICIDIO. Por causas que se ignoran, Pedro Astorga Correa, de 20 años, soltero, obrero, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, falleciendo en forma instantánea. El hecho se registró en el domicilio de la víctima: Calle Francisco Urrejola 1351.

AGRESIONES. Los "desconocidos que huían" se anotaron los siguientes hechos:

Rafael Pacheco con Lautaro, agredieron con arma blanca a José Bustos González, 25 años, casado, obrero, siendo necesario su hospitalización en la Posta No. 3.

HALLAZGO DE CADAVER. A las 10.30 horas, en un canal interior del fundo San Miguel de Paine, fue encontrado el cadáver de un menor de más o menos 5 años, que no presentaba lesiones ni fue posible identificar. La información corresponde a la Prefectura Rural 7a, Comisaría de Buin.

HERIDO A BALA. En calle Recoleta esquina de Magnolia, una persona no identificada disparó dos tiros de revólver a Hernán Valencia Bustos, de 21 años, soltero, sin profesión, ocasionándole lesiones graves en el tórax y abdomen.

Valencia Bustos fue internado en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital José Joaquín Aguirre.

ATROPELLO. En calle Sierra Bella esquina de Silva, el automóvil número X. T. 852 conducido por Carlos Sánchez Ibáñez, chocó con un microbús, ocasionándole lesiones graves a la víctima.

Los muertos que no habían sido identificados resultaron ser: Aida Iván López, de 40 años, casada y Roberto Fizarro Liribosa, de 16 años, soltero. Ambos tenían domicilio en la Población San Gregorio.



REVISTA MILITAR EN PROVINCIAS

El Día de las Fuerzas Armadas será recordado hoy en todo el país, especialmente en las localidades donde existen guarniciones de las diferentes unidades del Ejército, la Aviación y la Armada, incluso Caballeros, hará la correspondiente presentación en Puerto Aisen.

Especial brillo alcanzaron los desfiles militares en Arica (Estado Municipal), Iquique (Avenida Cavancha), Antofagasta (Estado Municipal), Copiapó, La Serena (Parque Pedro de Valdivia), San Felipe, Rancagua (Estado Brander), San Fernando, Curicó (Estado Municipal), Linares (Estado Municipal), Cauquenes, Chillán (Parque Schayer), Concepción (Puchacay), Los Angeles, Lebu, Angol, Temuco (Isla Cañal), Lautaro (Estado Municipal), Valdivia (Tejas), Osorno (Sago), Puerto Montt, Aconcagua (local expuesto), Puerto Natales, Punta Arenas y Porvenir.

Igualmente, en las diferentes bases en los territorios antárticos chilenos, las dotaciones celebrarán el Día de las Fuerzas Armadas con un homenaje a la Bandera.

En Valparaíso, la Parada Militar se efectuó ayer a las 11 horas, en el Parque Alejandro Barrios, en Playa Ancha, con participación de unidades navales, militares y aéreas del puerto. Vista del Mar, Quilón y Quintero.

En Valparaíso, la Parada Militar se efectuó ayer a las 11 horas, en el Parque Alejandro Barrios, en Playa Ancha, con participación de unidades navales, militares y aéreas del puerto. Vista del Mar, Quilón y Quintero.

En Valparaíso, la Parada Militar se efectuó ayer a las 11 horas, en el Parque Alejandro Barrios, en Playa Ancha, con participación de unidades navales, militares y aéreas del puerto. Vista del Mar, Quilón y Quintero.

Lea mañana en el Suplemento Ilustrado de LA NACION

- **"LA MUERTE DEL ESCULTOR"**, fragmento de la novela "Sangre de Murciélago", por Juan Godoy.
- **CRONICA LITERARIA**, por Ricardo Latcham: "El último pirata de Tierra del Fuego", por Francisco Berzovich; "Puerto Engaño", por Leonardo Espinoza.
- **"MI JUAN RAMON"**, por Nabel Fernández Chala.
- **LA GARGOLA Y EL BUSTO**, por André Billy, de la Academia Goncourt.
- **EL OTRO MUNDO**, crónicas de la actualidad artística, por Aníbal.
- **ELLOS, LOS DE AFUERA**, interesantes crónicas sobre la actualidad teatral artística y literaria de todo el mundo, por Josefina.
- **CHILE Y SU FANTASTICA GEOGRAFIA**, por Carlos Aramayo Alzate.
- **LA CUECA Y LA MUSICA UNIVERSAL**, por Enrique Franco.
- **MICROBIOS EN LA LUNA**, una crónica científica de gran actualidad, por el Dr. Fernando Casasbellas.
- **CADENA DE INTELLECTUALES CONTRA LA TIRANIA**, PIDE LAFOURCADE, por Mario Espinoza.
- **PINTURA Y ESCULTURA CHILENA EN LA V BIAL**, por SAO PAULO, por Víctor Carvacho.
- **JORGE COPULO, ROMANTICO DE LOS PUERTOS**, una crónica a foto sobre el pintor, que expone en la Sala de Prevención del Banco de Chile.
- Y otras crónicas e ilustraciones de gran interés.



GLOBOS CON HIDROGENO. Los globos multicolores inflados con oxígeno, fueron los predilectos de chicos y grandes en el Parque y demás sitios de atracción con motivo de las festividades patrias. Así nos declaró Daniel Pérez, que, sosteniendo un globo de esos juguetes, debía amarrarse firmemente a algo "para no llegar a la Luna". Los vendía a doscientos cincuenta pesos, y los pequeños los usaban como volantes, por su facilidad para elevarse.

La próxima semana va a Contraloría reglamento de la Ley de Extranjería

Consta de 230 artículos y fue aprobado ya por el Ministro de Relaciones Exteriores

La próxima semana será enviado a la Contraloría General de la República para la "toma de razón" el Reglamento de la Ley de Extranjería, aprobado últimamente por el Congreso Nacional.

Este Reglamento consta de 230 artículos, y ya fue rubricado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso.

Su elaboración fue posible luego de prolongados estudios que llevó a cabo una comisión designada al efecto por el Ministerio del Interior, en la que participaron, especialmente, funcionarios especializados del Departamento de Extranjería de esa Secretaría de Estado.

Fundamentalmente, la nueva ley concentra y reactualiza disposiciones que anteriormente eran del control de ocho organismos diferentes, y determina taxativamente la entrada, permanencia y expulsión del país de los extranjeros.

Entre las modalidades principales figura la concesión de amplias facilidades para el turismo. Por ejemplo, se evita a los turistas tramitaciones engorrosas y se les entregará una tarjeta, con la cual podrán circular libremente por el país, sin estar sometidos a los controles que actualmente les imponen las autoridades.

Asimismo se derogó la disposición por la cual se obligaba a pagar entre 10 y 20 millones de pesos de derechos a los barcos que transportaran turistas para que pudieran registrar en puertos chilenos. En su lugar, se otorga a los barcos la oportunidad de preferir no tocar costas de este país para evitar este gravamen que se consideraba exagerado.

Se calcula, por datos recogidos en el Ministerio del Interior, que existen no menos de 20 mil extranjeros que visitan Chile.

A MEDIODIA LLEGA LIBERTAD LAMARQUE

Hoy a mediodía llegará a Los Cerrillos la estrella Libertad Lamarque quien cumplirá con un contrato en el Casino Municipal de Viña del Mar, desde el lunes.

La actriz del cine, teatro y televisión recibirá a los periodistas, en conferencia de prensa, a las 9 horas en el Hotel Carrera.

NO SE DEJE ENGANAR!

COMPRE SU PAN POR KILO

COMITE DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Reñaca 27 Stgo.



FIESTAS PATRIAS CON CASA PROPIA

El obrero Luis Miqueles, quien perdió su vivienda en el terremoto de Los Quetiches, que sacudió la zona del Cajón del Maipo el 4 de septiembre de 1958, hizo el pabellón nacional en la casa que construyó con el préstamo extraordinario de un millón de pesos, otorgado por el Seguro Social. Lo acompañan su esposa y sus hijos. Estuvieron presentes en esta sencilla pero significativa ceremonia, altos funcionarios del SSS.

Mañana expira el plazo legal para solucionar el conflicto del cobre

Mañana, a las 19 horas, se reunirá por última vez la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, con el objeto de considerar el conflicto que mantienen desde el 2 de agosto los obreros y empleados del mineral El Teniente, de la Braden Copper Company. Ese día, según informes proporcionados por dirigentes de la Confederación del Cobre, expira el plazo legal que tienen ambas partes y la Junta para solucionar el diferendo.

Destacaron los dirigentes sindicales que si la Junta propone mantener el sistema de arbitraje "este será rechazado y se pedirá el pase para votar la huelga el 23 del presente mes". Conforme a las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, éstos pueden votar el movimiento entre el 20 y el 30 de septiembre y hacerlo efectivo a partir de la cero hora del primero de octubre.

PETICIONES DE LA PARTE OBRERA. Los obreros de la Braden Copper Company, al solicitar la renovación de todos los beneficios y conquistas alcanzadas en convenios y fallos anteriores, exigen las modificaciones que se introducen en el nuevo Pliego. El aumento de salario, en un 100 por ciento en general de un 100 por ciento del alza real del costo de la vida, durante la vigencia del convenio y basándose en datos de la Dirección General del Servicio Nacional de Estadística y el Banco Central de Chile; que el aumento de la escala móvil, cuyo establecimiento debe hacerse a la vez que el aumento de salario, desde el día primero de cada mes; un aumento de un 100 por ciento en los turnos.

Respecto a la asignación familiar los trabajadores del cobre exigen que ésta se aumente a diez mil pesos por obra, considerando como carga de familia para los efectos de este beneficio, a la esposa, hijos legítimos, hijos ilegítimos, hijos adoptivos, hijas mayores de 18 años y que vivan a expensas de sus padres, hijos mayores de 18 años e incapacitados físicamente y mentalmente para trabajar, hijos de obreros solteros reconocidos legalmente, madre mayor de 30 años, padre mayor de 60 años o incapacitado para trabajar.

Igualmente, el pliego de peticiones establece que la ayuda por servicio militar será aumentada a cuatro mil pesos, mensuales, por cada obrero o hijo de obrero que realice el servicio militar en el Servicio Militar Obligatorio.

Se consideran además ayudas por natalidad, por fallecimiento, por matrimonio, participación de utilidades, indemnización por años de servicios, vacaciones, bonos de reemplazo, sobreprecios, y numerosas otras garantías sociales y económicas, como ser el otorgamiento del sábado inglés y la construcción de una población para los obreros, respectivamente.

LOS EMPLEADOS. Además de la mantención de las conquistas anteriores, los empleados solicitan un auxilio extraordinario que se pagará cuando termine el servicio de los empleados en la empresa, que la mantención y el mejoramiento de la empresa debe llevarse a un ritmo que esté de acuerdo con la capacidad de elaboración de trabajo que tenga el país; una ayuda extraordinaria que se pagará con un recargo de dos meses de sueldo por cada quinquenio que cumpla el empleado al servicio de la empresa.

En el referente al problema habitacional, desean que la empresa construya y entregue totalmente terminadas las casas que las necesidades de los empleados requieren en Rancagua, con sus respectivos pavimentos, con un mínimo de cien cuartos. Solicitan, además, ayudas médicas, bonificaciones por turnos, permisos pagados, ayuda para hijos estudiantes, pagos de viáticos, asignación de casa, ayuda por nacimiento de hijos.

En cuanto al mejoramiento económico los empleados piden que los auxilios sociales se aumenten en ciento por ciento el día primero de octubre de 1959, y una bonificación compensatoria que cubra la diferencia que no fue compensada por la Ley 13.005, y también el alza del costo de la vida desde el primero de enero al 30 de septiembre de 1959.

Además solicitan regalías sociales, ayudas por movilización, la construcción de locales sindicales en Rancagua y Calientes y el establecimiento del Abadío dentro de las faldas de los cerros.

PETICIONES DE LA EMPRESA. La empresa Braden Copper Company, además de considerar las peticiones de los obreros, exige a su vez, un pliego de peticiones a los Sindicatos Industriales y Profesionales de esa empresa. Expone la parte patronal que los trabajadores no han cumplido con las cláusulas de los convenios anteriores y han producido paralizaciones legales e intempestivas de las faenas, causando daños económicos de consideración a la empresa. Determina que esta situación debe ser enmendada legalmente. Considera la necesidad de redactar un reglamento para evitar la repetición de tales hechos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

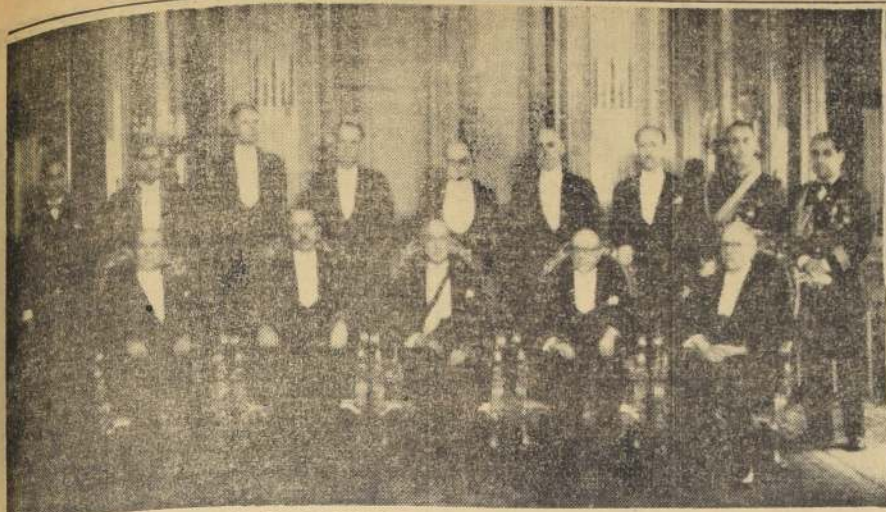
El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.

El lunes reanuda sus labores la comisión de Negociación de diversos Ministerios y organismos.



EL JEFE DEL ESTADO Y SU GABINETE.—

El Presidente de la República, minutos antes de dirigirse a la Catedral para asistir al Tedeum, se reunió con sus Ministros de Estado, en la sala de conferencias del Palacio Presidencial, para captar la foto tradicional de su Gabinete. Aparecen, de izquierda a derecha, señados, Ministros de Finanzas, Roberto Vergara; de Interior, doctor Sotero del Río; S. E.; Cance-

ller Germán Vergara Donoso, y de Educación, Francisco Cereceda. De pie, Edecán Naval, Adolfo Wambaus; Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva; Ministros de Trabajo y Salud, Eduardo Gormien; de Agricultura, Jorge Saez; de Justicia y Tierras, Julio Philippi; de Defensa, Carlos Vial Infante; de Obras Públicas, Pablo Pérez Zanartu; Edecán Militar, Arturo Leblanc, y Edecán Aéreo, Diego Aracena.

Se ofició solemne Tedeum en el Aniversario Patrio

Concurrieron el Presidente de la República y sus Ministros de Estado. — Autoridades nacionales se hicieron presentes en la ceremonia que fue oficiada por el Jefe de la Iglesia chilena

Con solemne Tedeum de Acción de Gracias, cantado en la Catedral Metropolitana, se inició a las 11 horas de ayer la celebración oficial del 149.º aniversario de la Independencia Nacional.

La ceremonia contó con la asistencia del Presidente de la República y sus Ministros de Estado, los Presidentes del Senado y de la Corte Suprema de Justicia, del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, eclesiásticas y militares y otras personalidades. Fue oficiada por el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis Monseñor Emilio Tagle, a quien asistió el Venerable Cabildo Metropolitano y, el sermón patriótico estuvo a cargo del Vicario General Castreñer, Monseñor Teodoro Eugenio.

El Presidente, Jorge Alessandri, tanto en su viaje de ida a la Catedral como al regreso, fue aclamado cariñosamente por miles de personas estacionadas a lo largo de las calles Moneda y Ahumada.

LA PARTIDA. Minutos antes de las 11 horas tomaron colocación frente al Palacio Presidencial las carrozas de gala que utilizaron el Jefe del Estado y sus Ministros para dirigirse al templo metropolitano.

A las 11.05 horas descendieron de la Presidencia los Ministros de Agricultura, Jorge Saez y de Trabajo y Salud, Eduardo Gormien, y el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, quienes ocuparon el primer carruaje. En el segundo, lo hicieron los Ministros de Defensa Nacional, Carlos Vial Infantes y

de la Guardia de Carabineros de la Moneda y la Escuela de Aviación, "Capitán Avalos", formada frente al Palacio.

Mientras se renovaban los aplausos, el Presidente Alessandri, tomó colocación en la carroza acompañada del Ministro del Río y del Edecán Aéreo, comandante Diego Aracena. Su carroza era precedida por cuatro batidores a caballo y cerraba la marcha un Escuadrón de Lanceros del Regimiento de Cazadores. A su lado cabalgó el comandante de la Guarnición de Santiago, general Carlos Pollaro, seguido de sus ayudantes.

HONORES MILITARES. Unidades de la Guarnición de Santiago, formaron a lo largo de las calles que recorrió el Primer Mandatario y su comitiva presidencial para dirigirse a la Catedral.

En la Moneda, se rindió honores militares a la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" y en Moneda desde Morandé a Ahumada se hizo la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea.

En Ahumada, desde Moneda a Huérfanos, formó el Regimiento N.º 1 de Infantería "Bulín" y a continuación, con su comando frente al pórtico del templo, la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins.

EN LA CATEDRAL. En el pórtico principal de

Recepción ofreció el Jefe del Estado en la Moneda

Saludos oficiales del Cuerpo Diplomático al Presidente Alessandri con motivo del aniversario nacional

El Presidente de la República ofreció al mediodía de ayer una recepción en los salones del Palacio de la Moneda, con motivo del 149.º aniversario de la Independencia Nacional.

El Jefe del Estado, acompañado de su Gabinete, recibió a los invitados, entre los cuales se contaban los presidentes del Senado, Herman Videla, y de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Ayl- Alessandri como al Canciller, parlamentarios y representantes del Poder Judicial.

Cuando el Primer Mandatario apareció en la puerta principal de la Moneda para subir a la carroza que había de conducirlo a la Catedral, se hizo sentir una cariñosa manifestación de simpatías que se tradujo en aplausos.

Estas mismas demostraciones se advirtieron a su paso por las calles Moneda y Ahumada y en las puertas de la Catedral.

Su Excelencia correspondió a estas manifestaciones del pueblo con la mano en alto y con una sonrisa.

Los mayores aplausos los recibió el señor Alessandri a su regreso y justo cuando abandonaba la carroza para dirigirse al interior de la Moneda.

A esa hora, el público que lo vio abandonar la Casa de la Moneda para asistir al solemne Tedeum, había aumentado considerablemente, al punto que se formó una masa compacta que cubrió toda la cuadra entre Teatinos y Morandé.

Junto al Jefe del Estado, estuvo su Ministro del Interior, doctor Sotero del Río.

Los Ministros Roberto Vergara y Germán Vergara, de Finanzas y Relaciones Exteriores, respectivamente, también recibieron largas demostraciones de aprecio de quienes



TREINTA NIÑOS SE EXTRAVIARON AYER.—

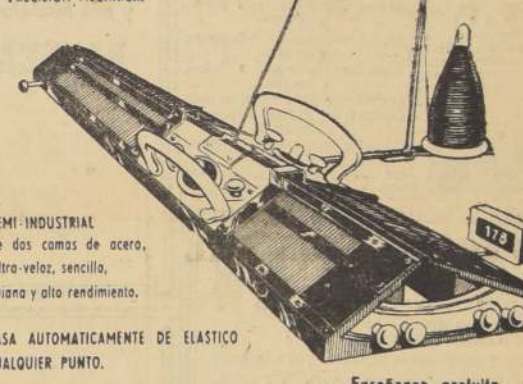
El Retén de Carabineros que se instaló en el Parque Cousiño, agrega a su labor policial, el papel de nodriza y madre que deben ejercer sus integrantes con los pequeños que por descuido de sus progenitores, se extravían. Ayer hubo, mas o menos, treinta pequeños que se separaron de sus padres cuando éstos se entregaban a la euforia dieciochera. Hasta las 19 horas, sólo tres no habían sido reclamados; entre éstos el pequeño Daniel Torres, de 5 años, que es solícitamente atendido por el carabinero Luis Castro, de la Cuarta Comisaría. A su lado, otro pequeño, que unos segundos después era rescatado por sus familiares, que, sin decir ni gracias, siguieron "endiablándose".

Reporteros gráficos no tuvieron ayer acceso a la Catedral

En esta declaración, entre otras cosas, se dice textualmente: "La acción de Monseñor Tagle, ha causado gran extrañeza entre los miembros de la Unión de Reporteros Gráficos, por cuanto, en toda oportunidad, los fotógrafos de la prensa han guardado el debido respeto al recinto en que han actuado, especialmente cuando se ha tratado del templo metropolitano".

MAS RENTA ... CON TEJEDORA "SUPER-STRICK"

MUNDIALMENTE FAMOSA POR SU ALTA PRECISION MECANICA.



SEMI-INDUSTRIAL de dos camos de acero. Ultra-veloz, sencilla, liviana y alto rendimiento.

PASA AUTOMATICAMENTE DE ELASTICO CUALQUIER PUNTO.

TEJE TODO GRUESO DE LANA, algodón o nylon 2 leños variadores de puntos a 3 posiciones. ILUMINACION Y CONTADOR DE PASADAS MODERNO.

TAMBIEN VENTAS POR INTERMEDIO DEL BANCO DEL ESTADO Y NACIONAL DEL TRABAJO.

Pida informes o solicite demostración sin compromisos a sus DISTRIBUIDORES GENERALES PARA CHILE Y SUDAMERICA.

GALLARDO Hnos & Cía Ltda

ESTADO 359 OFICINA 7.

Conozca la diferencia

Todo comprador debe saber por qué los Fittings MADECO o MADEMSA son diferentes y garantizados:

- 1º Las aleaciones de los Fittings MADECO o MADEMSA son controladas según Normas Internacionales
- 2º Los Fittings MADECO o MADEMSA son calibrados uno a uno, según Tablas de Tolerancias estrictas
- 3º Los Fittings MADECO o MADEMSA son sometidos a severas pruebas de presión

No se exponga. El uso de Fittings similares no es cubierto por nuestra garantía

FITTINGS MADECO

Se exhibe en EXICO Alameda B. O'Higgins 1464

Ureta Cox 930 - Casilla 116-D
Fonos 53094-98; 53049, 53064, 51056

DISTRIBUIDORES "MADECO" A LO LARGO DEL PAIS

Acuda a su Banco y su dinero CRECERA

DEPOSITOS DE AHORROS-A la Vista: 3%, A Plazo: 10%

MAS... Bonificación del 50% de las utilidades anuales del Banco. Los intereses de estos depósitos no pagan impuestos.

SU LIBRETA DE AHORROS LE DA DERECHO A SOLICITAR:

- 1.º-CREDITOS CONTROLADOS. para adquirir herramientas o útiles de trabajo, como: maquinas de coser, tejedoras o otras de industrias menores
- 2.º-PRESTAMOS A LARGO PLAZO PARA COMPRA DE PROPIEDADES.
- 3.º-CREDITOS PARA GASTOS EDUCACIONALES.

DEPOSITOS COMERCIALES A PLAZO

Por sus capitales en depósitos en MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, a uno o más meses plazo, el Banco del Estado le paga EL MAS ALTO INTERES DEL PAIS.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Cuentas CORRIENTES en MONEDA EXTRANJERA

Sírvase pedir informes al DEPTO. de CAMBIOS INTERNACIONALES 3er. Piso

A TRAVES DE SUS 149 OFICINAS SIRVE A TODOS LOS HABITANTES DEL PAIS

Rumorillos

PLEONASMO. — El senador Gregorio Amunátegui, tiene siempre frases que hacen a menos los debates de los padres conscriptos. Sus salidas a veces acarrean un juicio justo sobre una materia, en otras son interrumpidos por ironías y muy a menudo desconciertan.

Amunátegui tantas. En una de las últimas sesiones, un senador pidió que se publicara in extenso un discurso del doctor Belloio, sobre la planta de carbones livianos de Pupunahue, que calificó de "magnífico e interesante".

"Eso es un pleonasmo. Con decir que es del doctor Belloio basta" fue la inmediata acotación del senador Amunátegui.

IRREVOCABLE. — Los senadores liberales están dispuestos a que termine lo que se está ya haciendo costumbre de que se traten proyectos en el Senado sin informe de Comisiones. A veces se argumenta para conseguir tal cosa que son materias sin mayores complicaciones y que el informe sólo alargaría su despacho. Pero en la práctica resulta que los proyectos tienen un alcance que no se sospecha o que encierran disposiciones que después resultan contradictorias. Por esto el jefe del Comité Liberal, senador Gustavo Rivera, cuando se insistió en que aceptara la exención del trámite de Comisión, sólo tuvo una frase de respuesta: "La decisión es irrevocable".

FABRICA DE MUEBLES

"ESTADO" VENDE AL PUBLICO
Muebles en todos los estilos modernos: comedores, living, dormitorios, muebles sencillos.

SIN PIE CON CUOTA
SANTA ROSA 24
A UN PESO DE ALQUILER (12 y 15, mil pesos)

PROPUESTAS PUBLICAS
FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 152 casas de que consta la ampliación de nuestra Población "Guillermo Pérez de Arce", en Valdivia.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el Departamento de Arquitectura, Alameda 1175, 7.º piso, durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 del presente mes.

Los interesados deberán estar inscritos en la primera categoría en la Corporación de la Vivienda o Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Radicales, liberales, conservadores
y PANAPU saludaron ayer a S. E.

Dirigentes y parlamentarios de los Partidos Radical, Liberal, Conservador, Nacional Popular e Independientes, concurrieron a mediodía de ayer a la Moneda a saludar al Presidente de la República, con motivo de la conmemoración de nuestro aniversario patrio.

Entre otros, presentaron sus saludos al señor Alessandri, los miembros de la Mesa Radical, senador Humberto Aguirre, presidente; Carlos Martínez Sotomayor, vicepresidente; diputado Raúl Morales Adriasola, secretario general; y Jaime Tormo, tesoro general; los senadores Ulises Correa y Eusebio González Medadriaga; los diputados Juan Martínez Campa, Orlando Sandoval, Carlos Montané y

Hoy se inicia periodo legislativo extraordinario

Nuevos proyectos serán incluidos por el Ejecutivo en la Convocatoria

Anoche, a las 24 horas, se puso término constitucionalmente al periodo legislativo ordinario, que se inició el 21 de mayo último, y hoy comienza la legislatura extraordinaria, que fue convocada por el Presidente de la República.

Dirigentes parlamentarios han informado que se convocará a la primera sesión de la Cámara de Diputados y del Senado tan pronto como el Gobierno incluya otros proyectos en la convocatoria, fuera del Presupuesto de la Nación para 1956, que es el único enviado hasta la fecha.

SILENCIO RADIAL
HABRA EL LUNES

Con viajes y paseos de descanso a balnearios y lugares de recreo cercanos a la capital, los empleados y obreros de las 18 radioemisoras de Santiago, así como en otras ciudades del país, celebrarán el lunes próximo El Día de la Radio.

De acuerdo con lo estipulado por la ARCH (Asociación de Radiodifusoras), todos los días 21 de septiembre sólo trabajará una radioemisora en Santiago. Le corresponderá en esta oportunidad a CB 101 Radio Yumbay, elegida por sorteo, tal como en anteriores ocasiones.

Todas las radioemisoras desarrollan sus paseos por separado a Cartagena, Algarrobo, Las Rocas de Santo Domingo, Melipilla, El Volcán y otros lugares de esparcimiento.

MUEBLES de OCASION

Living Normando, tres piezas, \$ 80.000.—

Living Chippendale, tres piezas, \$ 85.000.—

Comedor Normando, 8 piezas, \$ 108.000.—

Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas, \$ 215.000.—

Comedor Chippendale, 10 piezas, \$ 220.000.—

657 — NATANIEL — 657

NO TENEMOS SUCURSAL



POLITICOS SALUDAN A S. E. — Después del Teóforo oficializado ayer en la Iglesia Catedral, el Presidente de la República recibió los saludos, además de los miembros del Cuerpo Diplomático y jefes de la Administración Pública, de los dirigentes políticos y parlamentarios. En el grabado aparecen los miembros de la Mesa Radical, senador Humberto Aguirre Doolan, Jaime Tormo, Carlos Martínez Sotomayor y diputado Raúl Morales Adriasola, cuando se dirigían a la Moneda.

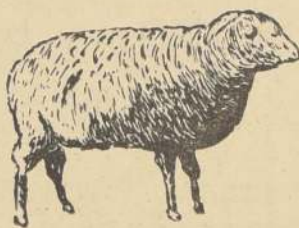
CREACIONES OPERA de Santiago presentará una colección de maravillosos trajes para mañana, tarde y gran coctel, completada por sombreros y fantasías Stephanie Otto Hnas.

Exhibidos por Luisa Alcalde

y sus Modelos, a la Hora de la Comida, hoy sábado 19, en el **BALNEARIO DE CALETA ABARCA**

EN VINA DEL MAR

Esta nueva presentación de Luisa Alcalde y sus Modelos se ha organizado para satisfacer los reiterados pedidos del público, después de sus exitosas presentaciones en este establecimiento.



BERMUDEZ HERMANOS Y CIA. LTDA.

LAUTARO NAVARRO N° 1083

TELEFONOS 203-251

PUNTA ARENAS

CRianza DE GANADO LANAR "CORRIEDALE"

VENTA DE CARNEROS Y OVEJAS PUROS

POR CRUZA

ESTABLECIMIENTOS
SANTA CATALINA

TIERRA DEL FUEGO

NO HAY NOVEDADES
EN EL INCIDENTE
AGUIRRE-MAURAS

No se produjo novedad alguna ayer sobre el anuncio de que el diputado Juan Luis Maurás habría designado representantes para que pidieran explicaciones al senador Humberto Aguirre Doolan.

Según se nos dijo, ninguno de los representantes —diputados Raúl Julliet y Hugo Miranda—, se ha acercado al senador Aguirre Doolan, y aún más, el diputado Miranda se habría dirigido en la mañana del jueves último a La Serena, de donde no regresaría hasta el lunes próximo.

En algunos círculos se manifestó que en todo caso, pronto se producirían conversaciones sobre este asunto, al que se le ha restado importancia.

Contra ciertas
Ezemas — Ronchas
Empelnes — Espinillas
Coñexón de la piel
del cuero cabelludo, etc.
puede Ud. aplicar el

UNGUENTO
MONTE SANTO
BASE: Lassamentolalcant



Mañana

DOMINGO 20 de Septiembre desde Sao Paulo de 14.30 a 16 hr.

por las siguientes emisoras: C-B 106
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA DE SANTIAGO en cadena con

ATACAMA DE COPIAPO
MINERVA DE RANCAGUA
MINERIA DE VINA
LIRCA DE TALCA
BOLIVAR DE CONCEPCION



Escuche por la

CADENA
DEPORTIVA
BRADEN

el desarrollo de los dos sensacionales partidos en los cuales **LA SELECCION CHILENA DE FUTBOL** se medirá con los poderosos seleccionados de **RIO DE JANEIRO y SAO PAULO.**

NOVIOS

Compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas
Calle Nueva York 66
SANTIAGO
Garantía, Seriedad, Rapidez.

Cuide su Higado

Tomando

TE MONTE SANTO

sabor muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida tome Ud.

Té Monte Santo

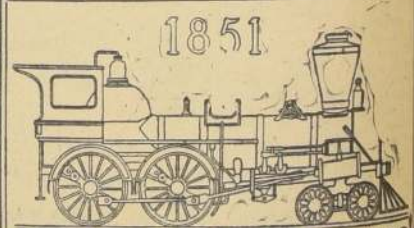
Pídalo en su Farmacia

¡NO SE DEJE ENGAÑAR!

COMPRE SU PAN POR KILO

COMITE DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Refiaca 27 Stgo.



FERROCARRILES DEL ESTADO
Depto. de Materiales y Almacenes

VENTA DE CAMIONES, LOCOMOVILES Y CAJA DE COCHES 3a. CLASE

Llámanse a propuesta pública para la venta de:
10 camiones excluidos.
4 camionetas excluidas.
1 furgón excluido.
1 automóvil "Ford" 1929, buen estado.
3 locomoviles.
9 cajas coches 3a. clase excluidos. motores, caja de cambios, cigüñales, radiadores, ruedas, neumáticos, etc.
Las propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales, Estación Alameda, el día 5 de octubre, a las 11 horas.
Los vehículos y materiales se encuentran a la vista, en Almacén "Borja", calle Borja N° 250, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.
Bases y mayores antecedentes, en el mismo Almacén "Borja".

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 min.
El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido y cuatro oficios del Honorable Senado.
Con los treinta y tres primeros, devuélvase a los señores Diputados en los mismos términos en que lo aprobaron en la Comisión de Asesoría, los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.
El que concede pensión a doña Ester Núñez.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 56ª ORDINARIA, EN JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1959

(De 16.15 a 20.02 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y AHUMADA, DON HERMES

(Versión Oficial)

sas de servicios de utilidad pública y agencias informativas extranjeras.
Con el siguiente, comunica los acuerdos adoptados en la discusión del proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que modifica la Ley N.º 10.475, que designa fondos para la Universidad de Chile con el objeto de incrementar los recursos de la Escuela de Derecho de Valparaíso.
Con los veintiséis restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley N.º 10.475, a fin de incorporar al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a las personas que ejercen actividades comerciales o industriales y a los profesionales que están al margen de toda previsión.
El que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad Austral, el fondo denominado "Vista Alegre", ubicado en la comuna de Valdivia.
El que modifica el artículo 93 de la Ley de Alcoholes.

El que concede aumento de pensión a doña Isabel Varas viuda de De la Cueva.
El que concede pensión a doña Glicería Sanz viuda de Silva.
El que concede aumento de pensión a doña María Ríos viuda de Celis.
El que otorga pensión a don Francisco Ramos Guillén.
El que concede aumento de pensión a las señoras Herminia Moreno Bligh, María del Carmen Moreno Bligh y Teresita Moreno Bligh.

El que reconoce tiempo al señor Oscar León Sandoval.
El que reajusta la pensión del señor Eduardo Jacoby Cerdá.
El que reconoce tiempo al señor Augusto Bravo Valdivieso.
El que concede igual beneficio a doña Olga de Alvarado.
El que otorga aumento de pensión a doña Elena Guerrero Alvarado.
El que concede pensión a doña Marta Gardemía Martín.

El que otorga aumento de pensión a doña Julia Guillermina Fuentes Prado.
El que concede pensión a don Daniel Fierro Flores.
El que otorga aumento de pensión a doña Tomasa del Carmen Espinoza viuda de Baeza.
El que concede aumento de pensión a doña Amelia Espinoza Arellano.
El que otorga igual beneficio a doña Josefina Domínguez viuda de Carrasco.
El que aumenta la pensión de doña Modesta Codorníu Rojas.

El que concede pensión a doña Albertina Cortés Alvián.
El que otorga igual beneficio a don Luis Humberto Bravo Bravo.
El que reconoce tiempo a doña Adriana Barros Hardy de Millán.
El que concede igual beneficio a don Eugenio Araya Nuñez.
El que aumenta la pensión de que disfruta don Osvaldo Aracena Oyanedel.
El que concede igual beneficio a doña Olga Allende Olivares.

2.º Un Informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Von Mühlenbrock, que modifica la Ley N.º 12.008, que otorga franquicias aduaneras a la importación de mercancías que se efectúan por las provincias de Chile, Aisen y Magallanes.
3.º Seis mociones que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:
Los señores Espinoza, Cruz, Reyes Moya y Donoso, que libera de derechos la internación de un Gabinete de Física y otros elementos de estudios destinados al Colegio de "La Salle", de Santiago.
Los señores Ahumada Trigo y Cademartori, que fija diversas normas administrativas para el funcionamiento de los liceos dependientes del Ministerio de Educación Pública.

El señor Yarrázaval, don Manuel José, que introduce diversas modificaciones al Código de Minería, en lo referente al régimen de amparo de pertenencias.
El señor Loyola, que concede pensión al ex Diputado don Francisco Antonio Lobos Ruiz.
El señor Muñoz Horz, que otorga pensión a doña Clotilde Rivera Gómez viuda de Herrera.
El mismo señor Diputado, que concede determinados beneficios al señor Mario Chavarria Castillo.
El señor Errázuriz Eyzaguirre, que autoriza a la Municipalidad de Chimbarrongo para contratar un empréstito.
El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN CONSEJERO PARLAMENTARIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO.
El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a un cambio de representación en el Instituto Nacional de Comercio, cambio que ha sido pedido por el Comité Nacional Popular.
Acordado.
Renuncia a su representación ante el Consejo de ese organismo el Honorable señor Espinoza y se propone en su reemplazo al Honorable señor Sivori.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuestos.
Acordado.

ción de Fácil Despacho a todos los proyectos que figuran en la Tabla de la presente sesión.

Acordado.
3.—ESTABLECE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PRACTICANTE.
El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.

En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.
Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

4.—CREACION DEL CARNET PROFESIONAL PARA LOS MATARIFES.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En segundo lugar de la Tabla corresponde tratar el proyecto de ley que otorga carnet profesional a los matarifes.
Diputado Informante es el Honorable señor Morales, don Carlos.
El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 9.107.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.
El señor DIEZ.— Señor Presidente, el proyecto que ocupa en este momento la atención de la Honorable Cámara, despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no sólo autoriza el otorgamiento de carnet profesional a los matarifes —lo que no tendría nada de particular—, sino que en su reglamentación establece un verdadero monopolio para el ejercicio de este trabajo.
En efecto, para tener derecho a gozar del carnet profesional, será necesario, entre otros requisitos, ser miembro de un sindicato o pertenecer a una agrupación de matarifes, donde no haya sindicato. De manera que nadie podrá obtener el carnet de matarife si no pertenece previamente a un sindicato o a una agrupación de matarifes en los lugares donde no exista sindicato.

De esta manera se produce, en virtud del artículo 3.º del proyecto de ley en estudio, una verdadera autogeneración de los matarifes, puesto que nadie podrá entrar al gremio ni ejercer dicho trabajo o profesión si no pertenece a un sindicato o a una agrupación.
Además, hay en el proyecto una contradicción evidente, porque para pertenecer a un sindicato profesional hay que desempeñar la actividad base de la agrupación o del sindicato. De manera que para obtener el carnet profesional hay que pertenecer previamente al sindicato, y para esto hay que ejercer la profesión para la cual se requiere el carnet profesional. Por consiguiente, se trata de un verdadero círculo vicioso que tiende más que nada a mantener la profesión de matarife en manos de los que actualmente la detentan, impidiéndose así, que otros obreros que lean como aprendices y posteriormente ejercieran, entren a trabajar en los mataderos si no han pertenecido a un sindicato o agrupación de matarifes. Esto, en el fondo, equivale a establecer un monopolio en manos de los actuales sindicatos de matarifes y dejarlos a ellos la resolución y juicio, en cuanto a si debe ser ampliado o no el número de matarifes en todo el territorio de la República.

Esta política, a la larga, va a ir cada vez más en perjuicio del consumidor.
Por estas razones, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social abogamos en contra de esta reglamentación y sostuvimos que si se quiere crear el carnet profesional de matarife, habría que establecer condiciones objetivas en cuanto a la calificación de las personas y a la preparación que se requiere, para trabajar en estas labores, entregando la determinación de estas condiciones a la Dirección General del Trabajo o a otro organismo administrativo responsable; pero, en ningún caso, exigir como requisito, pertenecer previamente al sindicato o agrupación de matarifes, pues tal exigencia equivale, en el fondo, a privar de la libertad de trabajo a chilenos que tienen perfecto derecho a él.

Nada más, señor Presidente.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzua, don Carlos, Diputado Informante, y, a continuación, los Honorables señores Acevedo y Palestro.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el proyecto de ley que entra a conocer la Honorable Cámara de Diputados y que ha sido objetado por el Honorable señor Diez, fue estudiado con bastante dedicación por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. En ella se analizaron todas las proposiciones de los diferentes sectores tendientes a darle contenido a la iniciativa legal de la cual son autores distinguidos colegas de la Honorable Corporación. La idea primitiva, contenida en la moción, fue después mejorada por un contra-proyecto que presentó una subcomisión designada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y, finalmente, se tomaron en cuenta los razonamientos expresados por mi Honorable colega señor Diez, que en el seno de la Comisión fueron planteados también por el Honorable señor Donoso. En función de ellos, la idea primitiva fue modificándose en forma paulatina, hasta conciliar los planteamientos que formulaban algunos colegas de los Partidos Liberal y Conservador Unido. Fue así como en el artículo 4.º del proyecto se estableció, en forma específica, que además del Registro de Matarifes, en la Inspección Provincial del Trabajo se llevará un Registro de Aprendices de Profesionales Matarifes. Para pertenecer a este Registro y ejercer esta actividad, no será necesario ser miembro de un sindicato, ni formar parte de una agrupación de matarifes allí donde no exista sindicato. O sea, la exigencia de la letra b) del artículo 3.º, que en un comienzo era genérica, perentoria, obligatoria para todos los matarifes, en este caso no será necesaria, de modo que perfectamente una persona, sin pertenecer a un sindicato, sin ser miembro de una agrupación, podrá desempeñar la función de aprendiz de matarife.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En segundo lugar de la Tabla corresponde tratar el proyecto de ley que otorga carnet profesional a los matarifes.
Diputado Informante es el Honorable señor Morales, don Carlos.
El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 9.107.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.
El señor DIEZ.— Señor Presidente, el proyecto que ocupa en este momento la atención de la Honorable Cámara, despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no sólo autoriza el otorgamiento de carnet profesional a los matarifes —lo que no tendría nada de particular—, sino que en su reglamentación establece un verdadero monopolio para el ejercicio de este trabajo.
En efecto, para tener derecho a gozar del carnet profesional, será necesario, entre otros requisitos, ser miembro de un sindicato o pertenecer a una agrupación de matarifes, donde no haya sindicato. De manera que nadie podrá obtener el carnet de matarife si no pertenece previamente a un sindicato o a una agrupación de matarifes en los lugares donde no exista sindicato.

De esta manera se produce, en virtud del artículo 3.º del proyecto de ley en estudio, una verdadera autogeneración de los matarifes, puesto que nadie podrá entrar al gremio ni ejercer dicho trabajo o profesión si no pertenece a un sindicato o a una agrupación.
Además, hay en el proyecto una contradicción evidente, porque para pertenecer a un sindicato profesional hay que desempeñar la actividad base de la agrupación o del sindicato. De manera que para obtener el carnet profesional hay que pertenecer previamente al sindicato, y para esto hay que ejercer la profesión para la cual se requiere el carnet profesional. Por consiguiente, se trata de un verdadero círculo vicioso que tiende más que nada a mantener la profesión de matarife en manos de los que actualmente la detentan, impidiéndose así, que otros obreros que lean como aprendices y posteriormente ejercieran, entren a trabajar en los mataderos si no han pertenecido a un sindicato o agrupación de matarifes. Esto, en el fondo, equivale a establecer un monopolio en manos de los actuales sindicatos de matarifes y dejarlos a ellos la resolución y juicio, en cuanto a si debe ser ampliado o no el número de matarifes en todo el territorio de la República.

Esta política, a la larga, va a ir cada vez más en perjuicio del consumidor.
Por estas razones, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social abogamos en contra de esta reglamentación y sostuvimos que si se quiere crear el carnet profesional de matarife, habría que establecer condiciones objetivas en cuanto a la calificación de las personas y a la preparación que se requiere, para trabajar en estas labores, entregando la determinación de estas condiciones a la Dirección General del Trabajo o a otro organismo administrativo responsable; pero, en ningún caso, exigir como requisito, pertenecer previamente al sindicato o agrupación de matarifes, pues tal exigencia equivale, en el fondo, a privar de la libertad de trabajo a chilenos que tienen perfecto derecho a él.

Nada más, señor Presidente.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzua, don Carlos, Diputado Informante, y, a continuación, los Honorables señores Acevedo y Palestro.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el proyecto de ley que entra a conocer la Honorable Cámara de Diputados y que ha sido objetado por el Honorable señor Diez, fue estudiado con bastante dedicación por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. En ella se analizaron todas las proposiciones de los diferentes sectores tendientes a darle contenido a la iniciativa legal de la cual son autores distinguidos colegas de la Honorable Corporación. La idea primitiva, contenida en la moción, fue después mejorada por un contra-proyecto que presentó una subcomisión designada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y, finalmente, se tomaron en cuenta los razonamientos expresados por mi Honorable colega señor Diez, que en el seno de la Comisión fueron planteados también por el Honorable señor Donoso. En función de ellos, la idea primitiva fue modificándose en forma paulatina, hasta conciliar los planteamientos que formulaban algunos colegas de los Partidos Liberal y Conservador Unido. Fue así como en el artículo 4.º del proyecto se estableció, en forma específica, que además del Registro de Matarifes, en la Inspección Provincial del Trabajo se llevará un Registro de Aprendices de Profesionales Matarifes. Para pertenecer a este Registro y ejercer esta actividad, no será necesario ser miembro de un sindicato, ni formar parte de una agrupación de matarifes allí donde no exista sindicato. O sea, la exigencia de la letra b) del artículo 3.º, que en un comienzo era genérica, perentoria, obligatoria para todos los matarifes, en este caso no será necesaria, de modo que perfectamente una persona, sin pertenecer a un sindicato, sin ser miembro de una agrupación, podrá desempeñar la función de aprendiz de matarife.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
El proyecto está impreso en el Boletín N.º 9.137.
Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.
En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

que habla y otros señores Diputados, si se ha perfeccionado, por la Comisión, no puede interpretarse el otorgamiento de este carnet como monopolio de una entidad de trabajadores, sino como una entidad de trabajadores y sindicatos. Así, señor presidente, el artículo segundo parece desear, que el informe de la fe-

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdes Larrain, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con esta ya deben haberse despachado las dudas.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en realidad, creo que las explicaciones del Honorable señor Schaulsohn deben haber aclarado absolutamente las dudas del Honorable señor Valdes Larrain.

Solamente quiero decir que cuando establecimos el artículo segundo, lo hicimos con el ánimo de que al empezar a regir esta institución, el carnet profesional en el gremio de matarifes, éste se aplique al sector que actualmente está laborando en los mataderos del país. De manera que quienes propiciamos esta disposición no hemos deseado eliminar por razones políticas, personales o de otro tipo, a quienes ahora trabajan en esa actividad. Las disposiciones restrictivas que se aplicarán en el futuro se contemplarán en los artículos tercero y transitorio.

Por lo demás, todos estos trabajadores de mataderos son imponentes del Servicio de Seguro Social, de manera que cualquier deseo de las directivas, ya sea de federaciones, de sindicatos o de agrupaciones de matarifes, que tenga por objeto eliminar a alguno de sus miembros, se verá entorpecido porque, simplemente, servirá como documento la propia libreta del Servicio de Seguro Social, ya que ese fue espíritu de la disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, la aclaración que ha hecho el Honorable señor Schaulsohn sólo ha dejado en claro que el Diputado que habla tenía la razón al exponer sus dudas. Porque la verdad es que el artículo quinto, como dije, se refiere a que el matarife que hubiere dejado de pertenecer a algún sindicato perderá el derecho a usar el carnet profesional; pero no hay ningún artículo en el proyecto que garantice a una persona que mantendrá su carnet profesional. Ahora, con la indicación que se ha presentado y después del debate que ha habido en la Sala como consecuencia de ella, queda resuelta esta cuestión.

Però siempre queda una duda, a pesar del informe del proyecto elaborado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y aún de las explicaciones que ha dado el Honorable señor Schaulsohn.

Además de la duda que he expresado, quería referirme, brevemente, a algo que ha manifestado el Honorable señor Barra. Tuve la suerte tal como el Honorable colega, de visitar Estados Unidos y de conocer la organización sindical norteamericana.

El señor HUERTA.— El que no tuvo suerte fue el Honorable señor Silva Ulloa, porque no lo dejaron ir.

El señor VALDES LARRAIN.— Pues bien, señor Presidente, recorri las diversas organizaciones de sindicatos a que se ha referido el Honorable colega. Todos los señores Diputados saben que en Estados Unidos rige la más absoluta libertad. Es cierto que se exige estar en posesión de un carnet para poder trabajar en determinadas actividades, pero a nadie se le niega el carnet para poder intervenir en cualquier labor. Si una persona desea trabajar en una actividad cualquiera...

El señor BARRA.— Como en La Unión, por ejemplo.

El señor VALDES LARRAIN.— Va a la asociación respectiva y dice: "Muy bien, voy a estudiar aquí o allá y deseo ingresar a tal actividad, por lo que pido que me den la afiliación y el carnet correspondientes".

Pues bien, las puertas están abiertas: reciben a la persona, le toman sus antecedentes, le dan su carnet y su afiliación, y a trabajar. Pero no se le ocurre allí impedirle a la persona que se desarrolle otra actividad, como, desgraciadamente, ocurre en otros países, como en el hecho y en la práctica, desgraciadamente, ocurre aquí. En efecto, si cualquiera persona desea ingresar en la industria panificadora, como obrero, le es imposible. Le está prohibido, porque, en realidad, no se le da carnet nada más que a determinadas personas.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— En un momento más, con todo agrado, Honorable colega.

Nosotros, lo que deseamos es que por ningún motivo se pueda permitir esto aquí, de modo que el ejemplo dado por el Honorable señor Barra no viene al caso.

Ahora, con la modificación que se propone introducirle al proyecto, queda perfectamente en claro que no se podrá impedir el ingreso a cualquiera persona. Y aquí juega el ejemplo dado por el Honorable señor Barra, de la libertad que existe en Estados Unidos para que nadie pueda ser privado del derecho a desempeñar cualquier actividad.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Muchas gracias, Honorable señor Valdes Larrain. Le agradezco que me haya concedido esta interrupción y me alegro que hayamos coincidido en nuestros puntos de vista. Pero, mi Honorable colega ha cometido un error, involuntario, indudablemente.

Es efectivo que en La Unión, a los candidatos que se presentan no se les crea dificultades, pero ellos tienen que acreditar su condición profesional.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Muy justo!

El señor BARRA.— Esto significa someternos a un proceso de clasificación, que es lo que estamos haciendo nosotros aquí. Los estamos sometiendo a este proceso de clasificación ¿por medio de quién? Por medio del organismo correspondiente: el sindicato profesional de matarifes. Es el mismo proceso; aquí una ley, allí la madurez del sindicato les ha permitido prescindir de la ley y ejercitar libremente este derecho...

El señor FONCEA.— No es lo mismo que establecer candidaturas.

El señor BARRA.— Además, mi Honorable colega señor Valdes Larrain no debe perder un punto de vista: en el caso de los panificadores, con el carnet profesional no sólo se ha conseguido la posibilidad de que el obrero sea honesto y correcto profesional, sino que también se ha tenido en consideración el control de la profesión, con el objeto de impedir la saturación del gremio.

¿Qué ha pasado en Chile? Su Señoría tiene que haber visto lo que aquí ha sucedido. Por ejemplo, con el mismo gremio de los panificadores. Actualmente hay en Santiago cerca de quince o veinte mil obreros panificadores, en circunstancias de que, cuando dentro de poco nos veamos abocados al proceso de la industrialización de las faenas panificadoras, no van a quedar más de cuatro mil quinientos, a todo reventar. Bien, ¿es hu-

manera dejar que, libremente, una persona se especialice como obrero panificador para que de la noche a la mañana quede cesante? ¿No debe haber alguien que regule el campo ocupacional? Por eso, ya se ha establecido, por ejemplo, el carnet profesional para los panificadores y peluqueros. Y aquí, en este caso, si se necesitan quinientos obreros para una profesión determinada, como promedio, alguien tiene que regular esto. De lo contrario, en vez de quinientos habrá dos mil obreros que van a estar actuando en una forma completamente ficticia. ¿Acaso esto ya no se observa en una serie de gremios? En efecto, en algunos, los operarios tienen que hacer lo que se llama "la redondilla", es decir, que cierto número trabaja tres días a la semana y otro grupo los días restantes de la misma.

Lo ideal es que haya control, pues de esta manera si se necesita un número determinado de operarios, ellos tendrán trabajo permanente y no en forma parcial, como sucede hoy día.

Con esta disposición se logran los dos objetivos: obtener profesionales calificados, idóneos y correctos en todo el sentido de la palabra y regular el número exacto de brazos que se necesitan dentro de la industria en que aquéllos habrán de desempeñarse. De esta manera se evita la formación de un campo ocupacional aparente que, a la postre, sólo produce perjuicios a los obreros especializados en determinada profesión.

Yo reconozco que el Honorable señor Valdes tiene razón, pero Su Señoría, a su vez, debe ponerse en el caso nuestro. Es indudable que alguien tiene que estimular la organización sindical. Cuando a nuestros sindicatos les damos más libertad, mayores posibilidades de carácter económico, sin duda que van a lograr el mismo grado de perfeccionamiento que en los Estados Unidos. Por desgracia, nunca los Honorables colegas de enfrente han aceptado que medidas de esta índole sean dictadas en beneficio de las organizaciones gremiales. Su Señoría han tenido oportunidad de ver que en los Estados Unidos, los sindicatos disponen de radios y de toda clase de comodidades, pues la organización gremial es perfecta. ¿Y por qué? Porque allá han logrado conseguir un sentido de la calificación mucho más serio que el nuestro. Cuando hemos pretendido, aunque sea por medio de una disposición legal, establecer una medida para que los sindicatos tengan entradas pecuniarias, los Honorables colegas de Derecha, por desgracia, no han coincidido con nuestro pensamiento.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, no voy a abundar en las consideraciones que la Honorable Cámara acaba de oír, para que no se piense que estoy obstruyendo el despacho de este proyecto de ley. Yo tendré oportunidad para referirme a las ideas del Honorable señor Barra, en la Sala, si es o no conveniente, a la larga, para el país y para los obreros, el que se limite el ingreso a una actividad por este medio. Repito que ya habrá tiempo y oportunidad de volver sobre el particular.

El señor DIEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdes Larrain, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Schaulsohn ha explicado el alcance del artículo 2.º, según su criterio. De todas maneras, para evitar dudas, malas interpretaciones, demoras o sanciones, que son muy graves en relación con la infracción producida, voy a presentar una indicación para señalar un plazo para emitir el informe y facultar a la Inspección del Trabajo para proceder sin el una vez vencido dicho plazo.

Igualmente, quisiera llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el artículo transitorio del proyecto. El dispone que "los que a la fecha de dictación de esta ley pertenecían a un Sindicato de Matarifes o a una Agrupación de Matarifes, donde no hubiera sindicato, se les otorgará el carnet profesional sin más trámite", es decir, aunque no cumplan con los requisitos señalados en el artículo 3.º. Creo que esto es inadmisibles.

Si revisamos cuáles son esos requisitos, veremos que son tener más de dieciocho años de edad; ser miembro de un Sindicato o de una Agrupación donde no lo haya, o no serlo, cuando por causas injustificadas se le haya negado el ingreso, de acuerdo con la indicación del Honorable señor Schaulsohn; no haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, o haber transcurrido cinco años desde el cumplimiento de la pena, y cumplir con las disposiciones sanitarias que se dicten al respecto.

Estimo que el artículo 3.º en la forma en que va a quedar redactado, hace absolutamente innecesario e inconveniente el artículo transitorio, porque de acuerdo con él, se podrá otorgar carnet profesional de matarife a personas que no prestigen al gremio, que tengan antecedentes penales, que estén condenados, o no cumplan con los requisitos sanitarios. Creo que la seriedad del proyecto merece que la Cámara elimine el artículo transitorio que ha elaborado la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Schaulsohn me ha pedido una interrupción, que tendría que concederle el Honorable señor Valdes.

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Quiero explicar a la Honorable Cámara que la razón que tuvimos para aprobar el artículo transitorio fue no provocar cesantía. Si las personas se están desempeñando actualmente como matarifes, pareciera odioso, injusto y contrario al espíritu del proyecto el impedirles el ejercicio de su profesión. De ahí que, para evitar que en lo sucesivo se siguiera vulnerando el artículo 3.º, se agregó, en el artículo transitorio, que en el futuro deberán cumplir con las exigencias en él establecidas. Como cada dos años deben acreditar la concurrencia de todos los requisitos, prácticamente no se innova en forma violenta durante un plazo de dos años, en que quedan todos con derecho a seguir ejerciendo la profesión y a obtener el carnet profesional inmediatamente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Valdes?

El señor VALDES LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

obreranos panificadores no tienen carnet profesional, y que justamente por esto los industriales del pan continúan y permanentemente incurrir en infracciones al Código del Trabajo y al Código de Sanidad, e inclusive han transgredido en la misma forma los precios oficiales fijados por los Gobiernos. En una palabra, han transgredido toda clase de leyes, códigos y reglamentos.

Esto es lo que se llama "trabajar", como lo ha hecho un industrial muy conocido, no precisamente en la lucha sindical, sino en otras actividades, el señor Alberto Callada, quien trabaja especialmente con obreros mapuches, que no están afiliados a ninguna organización sindical y que no tienen carnet profesional. Estos obreros son los que se denominan, como me anota un Honorable colega, "los guachos".

Ojalá, y éste es nuestro deseo, que la carne que se faena en los mataderos sea tratada adecuadamente y la labor que se realiza en los mataderos sea realizada por gente responsable y debidamente controlada por organismos también responsables, como son las organizaciones sindicales y del trabajo, y que esté sujeta permanentemente, como se establece en este proyecto, al control sanitario, para que el producto alimenticio que se prepara y que llega a la población consumidora esté en buenas condiciones higiénicas. Sólo esto es lo que existe en el fondo de la discusión.

Se afirma que este sistema va a significar la existencia de un monopolio en favor de un gran grupo o asociación de trabajadores, a fin de que ellos puedan disponer libremente de las ocupaciones que se produzcan en las faenas de los mataderos.

Por mi parte, deseo insistir, más que en ninguna otra consideración, porque me parece que aclara bastante el debate, en el hecho de que las palabras del Honorable señor Barra aclaran perfectamente el sentido de este proyecto de ley.

En este caso, en cierta manera, se está siguiendo simplemente el ejemplo de las grandes uniones sindicales norteamericanas y de otros países, que para algunos Honorables Diputados de los bancos del frente significan, como dije anteriormente, el progreso y el avance más grande que puede experimentar una organización sindical.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente, reiterando los votos favorables de nuestro partido al proyecto en debate. Creo que la Honorable Cámara acogerá favorablemente las indicaciones presentadas a la Mesa.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, para que este proyecto sea despachado cuanto antes, muy brevemente quiero anunciar que varios Diputados liberales lo votaremos favorablemente.

Deseo dejar establecido que los parlamentarios liberales también apoyamos esta conquista de los trabajadores del matadero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Es sobradamente conocido que casi todos los obreros y empleados de este país están afiliados en sindicatos para defender sus conquistas sociales, económicas y, sobre todo, para defender su trabajo, lo que se hace mucho más necesario en el caso de este gremio de matarifes por cuanto para desempeñar estas labores es preciso tener ciertas aptitudes y experiencia.

Una vez más repito que varios Diputados liberales votaremos favorablemente el otorgamiento del carnet profesional para el gremio de matarifes.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Diez.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, lo que yo he manifestado, en mi intervención anterior, es que no estoy de acuerdo con el procedimiento señalado para otorgar el carnet profesional, porque me parece que va a establecer el monopolio de esta actividad y la dictadura sindical. No he manifestado que sea contrario al carnet profesional, que lo considero lógico y justo, pero siempre que sea otorgado sin demagogia o finalidad política, sino únicamente con finalidad profesional.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Valdes Larrain?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo señalar que como este proyecto se encuentra en la Tabla de Fácil Despacho no procede ahora la clausura del debate. Como ya está próximo el término de la legislatura ordinaria y todavía están por despacharse varios proyectos, creo que sería conveniente que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Sala para iniciar de inmediato la votación del proyecto que está en discusión.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, deseo hacer algunas observaciones en relación con este proyecto, porque, al comienzo de esta sesión fueron mal interpretadas las palabras pronunciadas por el Honorable señor Diez, quien manifestó lo mismo que yo deseo reiterar en esta oportunidad: que los Diputados conservadores votaremos favorablemente la idea de legislar sobre esta materia.

Al comienzo de la sesión, el Honorable señor Diez manifestó que era necesario aclarar algunos aspectos de este proyecto, porque, tal como estaban redactadas algunas de sus disposiciones, evidentemente iban a significar, en el hecho y en la práctica, la posibilidad de que se perjudicara a quienes desearan actuar en esta actividad, sin estar afiliados a un sindicato.

Se dijo que el Honorable señor Diez probablemente estaba mal informado, o que no habría asistido a la discusión general. Afortunadamente para mi Honorable colega, el debate mismo le ha dado la razón, y es así como el Honorable señor Schaulsohn, reconociendo la efectividad de las afirmaciones hechas por el Honorable señor Diez, presentó indicación a la Mesa para garantizar lo que mi Honorable colega planteó: o sea, para asegurar, en forma aún más efectiva, que los trabajadores no puedan ser excluidos, por

razones de orden político, de esta actividad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Desgraciadamente, la indicación del Honorable señor Schaulsohn se refiere a la letra b) del artículo 3.º, según entiendo.

El señor BARRA.— Al artículo 5.º.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero, desgraciadamente, no se da esta misma garantía para las personas a que se refiere el artículo 2.º del proyecto. Esta disposición establece que el carnet profesional será entregado por la Inspección Departamental, o Provincial del Trabajo, previo informe del Sindicato de Matarifes o de la Agrupación de Matarifes, donde no haya sindicato.

Pues bien, si el día de mañana una de estas organizaciones niega el carnet profesional a un individuo, por razones a, b o c, sencillamente este afectado no tiene la posibilidad de trabajar.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a terminar la idea Honorable colega.

Le basta con no dar el informe, para que que no se pueda otorgar el carnet profesional al interesado.

Hago estas observaciones, precisamente, velando por la libertad de trabajo, para que, en el futuro, no se pueda impedir a ninguna persona que ya trabaja en esta actividad, que la siga desempeñando. Digo esto, porque hay alguna experiencia sobre el particular, tanto en este caso como en otros sindicatos, en que, desgraciadamente, ha ocurrido, muchas veces, que a algunas personas se les ha desconocido el derecho a trabajar.

Ya que se está legislando sobre esta materia, deseamos que la ley sea lo más completa posible y que se aclaren todas las dudas, para que, posteriormente, no puedan presentarse las situaciones a que hago referencia.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a terminar esta idea y, enseguida, le concedo una interrupción a Su Señoría.

Ahora se establece en el artículo 5.º que la Inspección Provincial del Trabajo podrá actuar para evitar estas injusticias; pero esta disposición se refiere a otro caso: al de las eliminaciones. O sea, contempla la situación de personas que después de haber obtenido el carnet profesional son eliminados por razones de cualquier orden que puedan existir en su sindicato; pero no hay garantía para las personas a que alude el artículo 2.º, es decir, para las que solicitan que se les otorgue el carnet profesional.

Así, si mañana, en cualquier agrupación, una persona determinada solicita el carnet, según el artículo 2.º, éste le será otorgado, previo informe del sindicato. Si éste no informa o lo hace en contra de la solicitud, el afectado, tal como está redactado el proyecto, no tiene ninguna garantía para exigir que se le entregue este carnet.

Es esto lo que, entre otros aspectos, quería hacer presente, para que se modificara, se aclarara y se mejorara el proyecto de ley.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn y, enseguida, al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, oídas las palabras del Honorable señor Valdes Larrain, creo conveniente procurar disipar las dudas que no tienen, a mi juicio, el fundamento que el Honorable colega cree advertir en el articulado del proyecto.

En realidad, la situación planteada por el Honorable colega, o los peligros que cree advertir, están salvados de la manera que ha quedado establecida en el debate.

Brevemente, en primer lugar, al Honorable colega le alarma la disposición del artículo 2.º del proyecto, que requiere un informe previo del sindicato o la agrupación de matarifes, diciendo que, en el caso de que no haya tal informe, no se puede otorgar el carnet. Esto es un error. Es obligatorio el informe del sindicato.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Quién lo obliga?

El señor SCHAULSOHN.— La propia Inspección del Trabajo, que tiene la tulación sobre los sindicatos y posee facultades, inclusive, para disolver las organizaciones sindicales que no cumplan las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. Por lo tanto, es absolutamente erróneo, a mi juicio, o curioso, creer en la posibilidad de que un sindicato tozudo se niegue a los requerimientos de la autoridad para informar y se exponga aún a su propia disolución por ello.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué disposición obliga a la Inspección del Trabajo a fallar esta materia?

El señor SCHAULSOHN.— Le voy a informar, si Su Señoría me excusa, para disiparle las dudas que tiene, porque no tengo la menor duda acerca del espíritu constructivo con que Su Señoría está participando en este debate, para deshacer equívocos que se pudieran presentar en la interpretación de esta ley.

El artículo 2.º del proyecto es meramente de trámite. Es una disposición de orden procesal, para que la Inspección del Trabajo tenga entre los antecedentes, junto con la petición o solicitud, a la cual, según establece el reglamento, deberá acompañarse la documentación que acredite el cumplimiento de la exigencia establecida en el artículo 3.º. Esta exigencia de la organización gremial, este informe de la organización sindical que se exige, no es un informe decisivo. Es, como dice el proyecto, un informe. En este sentido, el Honorable señor Palestro ha formulado indicación para que este informe tenga carácter decisivo; pero en el articulado del proyecto es un informe, no más.

Enseguida, el artículo 5.º, contempla el caso de aquel que tenga carnet profesional y se vea expuesto a perderlo por ser eliminado del sindicato. Por este motivo, en el artículo 3.º hemos salvado la omisión que efectivamente tiene este artículo, para el caso de que alguien que, sin pertenecer a un sindicato, quiera sacar carnet profesional y que, no obstante su deseo de ingresar al sindicato, éste se lo impida arbitrariamente. Entonces, en la letra b), hemos agregado una indicación, en orden a que no rija esta exigencia de pertenecer a un sindicato, si la organización, sin causa justificada, le impide su incorporación, hecho que va a verificar la Inspección del Trabajo.

O sea, las personas que estén en posesión del carnet profesional no lo perderán, por el hecho de no ser miembros de un sindicato; y pueden adquirir ese carnet profesional las personas que no pertenecan a un sindicato.

En este sentido, las dudas del Honorable colega quedan totalmente disipadas.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdes Larrain, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con esta ya deben haberse despachado las dudas.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en realidad, creo que las explicaciones del Honorable señor Schaulsohn deben haber aclarado absolutamente las dudas del Honorable señor Valdes Larrain.

Solamente quiero decir que cuando establecimos el artículo segundo, lo hicimos con el ánimo de que al empezar a regir esta institución, el carnet profesional en el gremio de matarifes, éste se aplique al sector que actualmente está laborando en los mataderos del país. De manera que quienes propiciamos esta disposición no hemos deseado eliminar por razones políticas, personales o de otro tipo, a quienes ahora trabajan en esa actividad. Las disposiciones restrictivas que se aplicarán en el futuro se contemplarán en los artículos tercero y transitorio.

Por lo demás, todos estos trabajadores de mataderos son imponentes del Servicio de Seguro Social, de manera que cualquier deseo de las directivas, ya sea de federaciones, de sindicatos o de agrupaciones de matarifes, que tenga por objeto eliminar a alguno de sus miembros, se verá entorpecido porque, simplemente, servirá como documento la propia libreta del Servicio de Seguro Social, ya que ese fue espíritu de la disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, la aclaración que ha hecho el Honorable señor Schaulsohn sólo ha dejado en claro que el Diputado que habla tenía la razón al exponer sus dudas. Porque la verdad es que el artículo quinto, como dije, se refiere a que el matarife que hubiere dejado de pertenecer a algún sindicato perderá el derecho a usar el carnet profesional; pero no hay ningún artículo en el proyecto que garantice a una persona que mantendrá su carnet profesional. Ahora, con la indicación que se ha presentado y después del debate que ha habido en la Sala como consecuencia de ella, queda resuelta esta cuestión.

Però siempre queda una duda, a pesar del informe del proyecto elaborado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y aún de las explicaciones que ha dado el Honorable señor Schaulsohn.

Además de la duda que he expresado, quería referirme, brevemente, a algo que ha manifestado el Honorable señor Barra. Tuve la suerte tal como el Honorable colega, de visitar Estados Unidos y de conocer la organización sindical norteamericana.

El señor HUERTA.— El que no tuvo suerte fue el Honorable señor Silva Ulloa, porque no lo dejaron ir.

El señor VALDES LARRAIN.— Pues bien, señor Presidente, recorri las diversas organizaciones de sindicatos a que se ha referido el Honorable colega. Todos los señores Diputados saben que en Estados Unidos rige la más absoluta libertad. Es cierto que se exige estar en posesión de un carnet para poder trabajar en determinadas actividades, pero a nadie se le niega el carnet para poder intervenir en cualquier labor. Si una persona desea trabajar en una actividad cualquiera...

El señor BARRA.— Como en La Unión, por ejemplo.

El señor VALDES LARRAIN.— Va a la asociación respectiva y dice: "Muy bien, voy a estudiar aquí o allá y deseo ingresar a tal actividad, por lo que pido que me den la afiliación y el carnet correspondientes".

Pues bien, las puertas están abiertas: reciben a la persona, le toman sus antecedentes, le dan su carnet y su afiliación, y a trabajar. Pero no se le ocurre allí impedirle a la persona que se desarrolle otra actividad, como, desgraciadamente, ocurre en otros países, como en el hecho y en la práctica, desgraciadamente, ocurre aquí. En efecto, si cualquiera persona desea ingresar en la industria panificadora, como obrero, le es imposible. Le está prohibido, porque, en realidad, no se le da carnet nada más que a determinadas personas.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— En un momento más, con todo agrado, Honorable colega.

Nosotros, lo que deseamos es que por ningún motivo se pueda permitir esto aquí, de modo que el ejemplo dado por el Honorable señor Barra no viene al caso.

Ahora, con la modificación que se propone introducirle al proyecto, queda perfectamente en claro que no se podrá impedir el ingreso a cualquiera persona. Y aquí juega el ejemplo dado por el Honorable señor Barra, de la libertad que existe en Estados Unidos para que nadie pueda ser privado del derecho a desempeñar cualquier actividad.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Muchas gracias, Honorable señor Valdes Larrain. Le agradezco que me haya concedido esta interrupción y me alegro que hayamos coincidido en nuestros puntos de vista. Pero, mi Honorable colega ha cometido un error, involuntario, indudablemente.

Es efectivo que en La Unión, a los candidatos que se presentan no se les crea dificultades, pero ellos tienen que acreditar su condición profesional.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Muy justo!

El señor BARRA.— Esto significa someternos a un proceso de clasificación, que es lo que estamos haciendo nosotros aquí. Los estamos sometiendo a este proceso de clasificación ¿por medio de quién? Por medio del organismo correspondiente: el sindicato profesional de matarifes. Es el mismo proceso; aquí una ley, allí la madurez del sindicato les ha permitido prescindir de la ley y ejercitar libremente este derecho...

El señor FONCEA.— No es lo mismo que establecer candidaturas.

El señor BARRA.— Además, mi Honorable colega señor Valdes Larrain no debe perder un punto de vista: en el caso de los panificadores, con el carnet profesional no sólo se ha conseguido la posibilidad de que el obrero sea honesto y correcto profesional, sino que también se ha tenido en consideración el control de la profesión, con el objeto de impedir la saturación del gremio.

¿Qué ha pasado en Chile? Su Señoría tiene que haber visto lo que aquí ha sucedido. Por ejemplo, con el mismo gremio de los panificadores. Actualmente hay en Santiago cerca de quince o veinte mil obreros panificadores, en circunstancias de que, cuando dentro de poco nos veamos abocados al proceso de la industrialización de las faenas panificadoras, no van a quedar más de cuatro mil quinientos, a todo reventar. Bien, ¿es hu-

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Se han presentado las siguientes indicaciones. De los señores Gumucio, Lora y Hamuy para que las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º de esta ley se apliquen a los cortadores de carne.

Proponen agregar: "El informe a que se refiere el artículo 2.º será emitido por las personas a que se refiere este artículo y por el Sindicato de Cortadores de Carne".

Del señor Puentes, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.º: "Solo se exigirá el carnet profesional en los mataderos por miembros que beneficien más de seis animales bovinos o caballos y doce animales laneros o porcinos a la semana".

Del señor Diez para agregar en el artículo 2.º, después de las palabras "previo informe", la siguiente frase: "el que deberá ser otorgado dentro de quince días".

Del mismo señor Diputado para agregar al final la frase siguiente: "En caso de no haberse emitido el informe dentro del plazo señalado, se prescindirá de él".

De los señores Pareto, Hamuy, para agregar un inciso final al artículo 2.º que diga: "Si el informe de la Federación del Sindicato o Agrupación de Matarifes es desfavorable, la Inspección Provincial o Departamental del Trabajo no podrá otorgar el carnet profesional".

Del señor Valdes Larrain, para suprimir la letra b) del artículo 3.º.

El señor VALDES LARRAIN. — Queda retirada por estar comprendida la idea en la indicación del Honorable señor Schaulsohn.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Schaulsohn para agregar en la letra b) del artículo 3.º, lo siguiente: "salvo que se le impida el ingreso al organismo gremial por causa justificada, hecho que calificará en conciencia la respectiva Inspección del Trabajo".

Indicación del señor Valdes Larrain para suprimir el artículo 6.º.

El señor VALDES LARRAIN. — Queda retirada también.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Morales, don Carlos, para agregar en el artículo 6.º: "en los mataderos fiscales, municipales o particulares".

De los señores Fuentealba y Carmona, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Establéciese un impuesto de \$ 500 por otorgamiento de cada carnet profesional en beneficio de la Federación Nacional de Matarifes y Ramos Similares, para la construcción del Hogar del Matarife de Chile".

Indicación del señor Diez para rechazar el artículo transitorio.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, solicito que se me conceda un minuto para formular una petición.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría por un minuto.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, como sobre este proyecto de ley hay una gran cantidad de indicaciones y todas ellas tienden a mejorarlo, me permito insistir a la Mesa que este proyecto sea enviado nuevamente a Comisión, por un plazo breve, con el compromiso de colocarlo en el primer lugar de la Tabla de la sesión del martes próximo. Si se votara ahora, con tantas indicaciones, algunas de las cuales son contradictorias o improcedentes, podría quedar el proyecto con una redacción que no dé satisfacción a las aspiraciones de los que hemos intervenido en este debate.

El señor JULIET (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no le pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

5. — SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor JULIET (Presidente). — Se suspende la sesión por tres minutos, para ordenar las indicaciones.

— Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor JULIET (Presidente). — Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

— Se suspendió la sesión.

6. — CREACIÓN DEL CARNET PROFESIONAL PARA LOS MATARIFES.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a llamar a los señores Diputados para realizar la votación, por cinco minutos.

— Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor JULIET (Presidente). — Los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 8.º y 9.º quedan aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

En el artículo 1.º hay dos indicaciones que se votarán con posterioridad al pronunciamiento sobre el artículo.

En votación el artículo 1.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

Hay una indicación a la cual se va a dar lectura nuevamente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los señores Gumucio, Lora y Pareto:

"Las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º de esta ley se aplicarán a los cortadores de carne".

El informe a que se refiere el artículo 2.º será emitido por las personas a que se refiere este artículo y por el Sindicato de Cortadores de Carne".

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Qué se agrega, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — Se agrega a los cortadores de carne, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN. — Yo creo, señor Presidente, que es una extensión de beneficios demasiado exagerada. Precisamente, las razones que se dieron aquí...

El señor JULIET (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Con la venia de la Sala podría conceder el uso de la palabra por un minuto al Honorable señor Valdes Larrain.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Considero que esta indicación extiende exageradamente los beneficios de este proyecto, al que le hemos dado nuestro apoyo, en el entendido de que esta disposición se aplicaría exclusivamente a los matarifes. Con las mismas

razones se podría aplicar a todas las personas que trabajen en una carnicería. Por eso, considero que debe ser rechazada.

El señor JULIET (Presidente). — En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechaza la indicación.

También hay una indicación del Honorable señor Puentes para agregar un inciso nuevo a este artículo. Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Puentes, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.º:

"Solo se exigirá el carnet profesional en los mataderos por miembros que beneficien más de seis animales bovinos o caballos y doce animales laneros o porcinos a la semana".

El señor JULIET (Presidente). — En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24.

El señor JULIET (Presidente). — Rechaza la indicación.

En votación el artículo 2.º con la indicación del Honorable señor Diez, a que se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del señor Diez es para agregar, después de las palabras "previo informe", la siguiente frase: "el que deberá ser otorgado dentro de quince días" y para agregar, al final, lo siguiente: "En caso de no haberse emitido el informe dentro del plazo señalado, se prescindirá de él".

El señor JULIET (Presidente). — En votación el artículo 2.º con la indicación.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo con la indicación.

Hay una indicación para agregar un inciso nuevo a este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación de los señores Pareto y Hamuy es para agregar un inciso final al artículo 2.º, que diga:

"Si el informe de la federación, del sindicato o de la agrupación de matarifes es desfavorable, la Inspección Provincial o Departamental del Trabajo no podrá otorgar el carnet profesional".

El señor JULIET (Presidente). — En votación la indicación a que se ha dado lectura.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25.

El señor JULIET (Presidente). — Rechaza la indicación.

En el artículo 3.º hay una indicación del Honorable señor Schaulsohn que se refiere a la letra b) y a la cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Schaulsohn para agregar a la letra b) lo siguiente: "salvo que se le impida el ingreso al organismo gremial por causa justificada, hecho que calificará en conciencia la respectiva Inspección del Trabajo".

El señor JULIET (Presidente). — En votación el artículo 3.º con la indicación presentada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobado.

En el artículo 6.º hay una indicación del Honorable señor Morales, don Carlos, para agregar, al final del artículo, la frase siguiente: "en los mataderos fiscales, municipales o particulares".

En votación el artículo 6.º con la indicación a que se ha dado lectura.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo 6.º con la indicación propuesta.

En votación el artículo transitorio.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo transitorio.

El señor Secretario dará lectura a una indicación que consulta un artículo nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los señores Carmona y Fuentealba para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"Establéciese un impuesto de \$ 500 por otorgamiento de cada carnet profesional en beneficio de la Federación Nacional de Matarifes y Ramos Similares, para la construcción del Hogar del Matarife de Chile".

El señor HUERTA. — ¿No requiere informe de la Comisión de Hacienda esta indicación, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — No, Honorable Diputado, porque se refiere a un recargo del valor del carnet.

En votación la indicación.

— Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN. — Favorece a Santiago nada más.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

7. — MODIFICACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación, corresponde conocer del proyecto del Honorable Senado que modifica la planta del personal de dicha Corporación.

El proyecto está impreso en los Boletines N.ºs 9105 y 9105-A.

Diputado Informante de la Comisión de Policía Interior y Reglamento es el Honorable

señor Carmona y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Miranda Ramírez.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, paso a informar este proyecto por mandato de la Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Honorable Cámara.

Esta iniciativa abarca diversas materias. Establece para el Honorable Senado la posibilidad de la creación de la Oficina de Informaciones de esa Corporación. Enseguida, fija normas para el nombramiento del personal del Congreso Nacional. Igualmente, impone a diversas instituciones la obligación de proporcionar a las Oficinas de Informaciones de ambas corporaciones del Congreso Nacional y a sus Comisiones, los antecedentes que necesitan para cumplir su cometido.

El artículo 6.º establece algunos beneficios en favor de determinados funcionarios del Congreso que renuncian a sus cargos.

En virtud del artículo 7.º se regulariza la planta del personal de la Cámara de Diputados y, más adelante, en el artículo 9.º, se crea el Escalafón Técnico de la Redacción de Sesiones de esta Corporación. Estas son, entre otras materias, las a que se refiere el proyecto.

Primariamente, la Comisión de Policía Interior y Reglamento había evacuado un informe sobre este proyecto, que fue enviado a la Comisión de Hacienda.

Esta Comisión se encontró con una serie de modificaciones propuestas, por la vía de la indicación, por diversos Honorable Diputados. Entonces, requirió de la Sala que pasara nuevamente, con todas las indicaciones, a un nuevo informe de la Comisión Técnica.

A este nuevo informe me voy a referir.

Como exprese, los artículos 1.º, 2.º y 3.º crean la Oficina de Informaciones del Honorable Senado y diversos cargos para que pueda ser atendida.

Tal como se dejó establecido en el primitivo informe, ha sido norma permanente que esta Honorable Corporación no intervenga en los asuntos que tienen atinencia con el gobierno interno o con los asuntos administrativos de la otra rama legislativa. Por esta razón, la Comisión de Policía Interior y Reglamento ha aprobado esta iniciativa del Honorable Senado, que tiene por objeto crear la Oficina de Informaciones del Honorable Senado.

El artículo 4.º mejora las normas vigentes para el nombramiento de los empleados que ingresen al servicio de la Honorable Cámara y del Honorable Senado. De acuerdo con esta disposición, la designación se hará por la Comisión de Policía Interior y Reglamento de cada una de las ramas del Congreso Nacional a propuesta del respectivo Secretario, en el último empleo del escalafón correspondiente y previo concurso cuyas bases serán determinadas por dicha Comisión.

En el inciso segundo se establece que los empleados serán nombrados en calidad de interinos por el término de seis meses. Pasado este lapso, y siempre que la calificación del empleado sea satisfactoria, el interinato se transformará en nombramiento en propiedad.

Esta disposición viene a mejorar una norma ya vigente en la Honorable Cámara de Diputados sobre esta materia y rige para el nombramiento de los empleados de ambas ramas del Parlamento.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Esta norma era legal?

El señor CARMONA. — Esa norma, en lo que respecta a la Honorable Cámara, está contenida en una ley.

Al artículo 5.º dispone que "todos los Servicios de la Administración del Estado, sean instituciones fiscales, semifiscales, fiscales o semifiscales de administración autónoma, organismos autónomos o de administración autónoma, empresas del Estado, personas jurídicas creadas por ley o empresas en que el Estado tenga representantes o aportes de capital, las Municipalidades y sus Casas de Previsión, los organismos auxiliares de Previsión y demás instituciones de Previsión del sector privado, deberán remitir, en forma permanente, a la Oficina de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, sus publicaciones oficiales periódicas o extraordinarias, estudios y estadísticas".

El inciso segundo, establece que estos mismos servicios "deberán, asimismo, proporcionar los informes y antecedentes que les sean solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional. El Jefe Superior del respectivo Servicio del Estado o Municipal, el Vicepresidente Ejecutivo, Director o Jefe Superior, respectivamente, de las instituciones, organismos y empresas, será responsable del cumplimiento de este inciso, cuya infracción será sancionada por la Contraloría General de la República con la medida disciplinaria máxima que establece la letra c) del artículo 136 del D. F. L. N.º 256, de 29 de julio de 1933. Será, asimismo, responsable y tendrá idéntica sanción por la falta de competencia a suya o de los funcionarios de su dependencia a las citaciones que les sean hechas por las Comisiones del Congreso Nacional".

Se establece una sanción para la infracción de esta disposición. En efecto, se dice que ella será penada por la Contraloría General de la República con la medida disciplinaria que establece la letra c) del artículo 136 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 256, de 29 de julio de 1933. Esta medida disciplinaria la aplicarán el Vicepresidente Ejecutivo, el Director o el jefe superior de estas instituciones. La sanción consiste en una multa de hasta 15 días de sueldo, en caso de desobediencia a la petición de estos informes que hagan las Comisiones o las Oficinas de Informaciones de las dos Corporaciones.

Por el artículo 6.º se establece una norma, en el sentido de que "la renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que estén disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años de servicios, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito".

Este beneficio se extiende a la jubilación voluntaria de aquellos funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido designados por la Sala, o sea, concretamente, para el caso de los cargos de Secretario, de Prosecretario y de Secretario de Comisiones de las dos ramas del Congreso.

El carácter de este beneficio tiende, señor Presidente, a establecer la posibilidad de la jubilación en las condiciones a que me estoy refiriendo, debido a la situación especial que tienen estos funcionarios que pueden estar expuestos a la cesación de sus funciones por el resultado de una votación que se puede producir en cualquier momento, en cualquiera de las dos Corporaciones.

Establece el inciso segundo del artículo sexto...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Me permite que le formule una pregunta, Honorable colega?

El señor CARMONA. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Y no podrá suceder lo contrario? Yo, hasta la fecha, pese a que ya llevo varios períodos como parlamentario, no he visto el caso de que la Sala haya solicitado la renuncia a estos altos funcionarios. Digo mal: en realidad, se produjo el caso de uno que se sintió herido y renunció voluntariamente; pero la Sala no le pidió la renuncia.

Me parece que fue el caso relacionado con el señor Paulo Rivas. Pero la Sala no le pidió que renunciara, sino que él, ante el resultado de una votación, repleto, se sintió herido y renunció voluntariamente.

Desde que soy parlamentario, jamás la Sala ha solicitado la renuncia de un funcionario. De manera que me parece que ese argumento del señor Diputado Informante puede interpretarse al revés: que el funcionario que desea jubilarse tendrá a la mano una herramienta que le permitirá jubilarse cuando así lo decida.

El señor MONTES. — Muy bien.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Por el contrario, si hay una mayoría adversa a ese funcionario, puede ejercitarse un arma de carácter político, y decir: "ese funcionario no es de mi ideología política" y como no se le va a perjudicar en su carrera, porque su renuncia no tendrá el carácter de renuncia no voluntaria, sino que él renunciará, al producirse una votación contraria, simplemente lo echarán.

Creo que el argumento que en este momento da el señor Diputado Informante es contrario a lo que él dice; y, en lugar de ser esta una disposición que beneficie a tales funcionarios, ella los dejará expuestos a cualquier vótería mayoritaria que, en un momento determinado, pueda producirse en la Cámara.

Este es mi pensamiento sobre el particular, y no sé si el señor Diputado Informante podrá rebatirlo en forma que me convenza.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, el caso a que se ha referido el Honorable señor Puentes indica cuál es el carácter y el alcance de esta disposición. Precisamente, en el ejemplo a que ha aludido el Honorable colega, la Cámara tomó una resolución respecto a un funcionario, el que, de acuerdo con el resultado de la votación, presentó la renuncia voluntaria de su cargo.

Esas situaciones pueden presentarse, porque estas personas son designadas directamente por la Sala, y se encuentran por lo tanto, sujetas a que se califique su conducta por las mayorías que puedan existir en la Corporación. Para precaver esta posibilidad y dar a los funcionarios la facultad de presentar la renuncia voluntaria de su cargo, en caso que se produzca cualquiera de estas situaciones, se les otorga este beneficio. Por lo demás, en la Administración Pública se ha concedido este derecho a todos los altos funcionarios que dependen de la voluntad del Jefe de Estado.

Por eso, se ha introducido este precepto que sólo va a favorecer a los altos funcionarios del Congreso Nacional, cuyo nombramiento es determinado por la voluntad de cada una de las Salas, o que están sujetos, en el ejercicio de sus cargos, a las contingencias a que me estoy refiriendo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿No sería mejor colocar en esta disposición el nombre del cargo de cada funcionario?

El señor CARMONA. — No, porque solamente son designados por la Sala el Secretario, el Prosecretario y el Secretario de Comisiones. No hay ningún otro funcionario que sea designado directamente por la Sala.

Señor Presidente en el inciso segundo del artículo 6.º se dice: "Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos".

Por la misma razón a que ya me he referido, se ha hecho extensiva esta disposición a los Prosecretarios del Congreso Nacional, que se hallan sujetos, indudablemente, en el ejercicio de sus funciones, a la voluntad de las Comisiones, a las resoluciones que éstas puedan tomar en cada una de aquellas en que las estén desempeñando.

En el caso del Tesorero de la Cámara de Diputados, se tomó también la iniciativa de asimilarlo a esta disposición siempre que compruebe tener más de veinte años de servicios computables para la jubilación y a lo menos, cinco años de permanencia en dicho cargo. Cabe hacer notar que, primitivamente, existían, fusionados, los cargos de Prosecretario y Tesorero de la Corporación; después se separaron.

El Prosecretario de la Cámara de Diputados es nombrado directamente por la Sala, el Tesorero, no. Por lo tanto, podría presumirse que si no se aprueba la inclusión del Tesorero en esta disposición, este funcionario quedaría al margen de ella. Por esta razón, se acordó en la Comisión asimilar a este régimen al Tesorero de la Cámara de Diputados.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Honorable Cámara, está muy lejos de mi ánimo querer hacer un desaire al señor Tesorero de la Corporación; por el contrario, "moros y cristianos" le rendimos un franco homenaje. Pero la verdad es que él queda, en este proyecto, en una situación de privilegio, porque no está expuesto a la contingencia de perder la confianza de la Sala.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, no he manifestado en ningún momento que el Tesorero esté sujeto a la contingencia de perder la confianza de la Sala. Dije, sí, que la situación que primitivamente tenía este cargo en el escalafón respectivo, era la misma del Prosecretario de la Honorable Cámara. Por ello, se ha estimado de justicia asimilar su situación a la de éste.

Por el artículo 7.º, en la planta de los dos de la Cámara de Diputados se crean varios cargos, los cuales son los que a continuación se indican.

Esta creación de cargos tiene por objeto mejorar la planta del personal de ambas Salas y poder incorporar a ellas funciones de personas que están ejerciendo en otra finalidad esta disposición. Por lo tanto, no significa creación ni contratación de nuevo personal, sino ampliar la planta del objeto de asimilar a ella a todas las funciones sólo en calidad de cargos permanentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, con el objeto de precisar si esta es la disposición?

El señor CARMONA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Carmona, tiene la palabra Su Señoría.

Señor Presidente, de acuerdo con las indicaciones del señor Diputado Informante, a admitir a ningún funcionario en la Honorable Cámara, sino, única y exclusivamente, al personal que está trabajando en la de miembro de la planta personal de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, informaciones que he dado son las que fueron proporcionadas en la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Esas informaciones que tiene este artículo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Señor Presidente, me gustaría que quedara expresa constancia en el debate de que se está desarrollando en la Cámara, no vaya a ser cosa que esta ley sirva para que se incorporen a los nuevos funcionarios que, hasta la fecha, han tenido que ver con las funciones que realiza el Congreso Nacional.

El señor BARRA. — ¡Va a quedar en la historia de la ley!

El señor CARMONA. — Señor Presidente, continúo con el informe.

Por el artículo 8.º se establece la posibilidad de que en un tiempo prudencial, las misiones de Policía Interior del Senado y la Cámara de Diputados procedan a crear las Oficinas de Informaciones de las Corporaciones en una sola, o ambas, en la Biblioteca del Congreso Nacional.

Comprenderá la Honorable Cámara la importancia que tiene adoptar una medida esta naturaleza, y el plazo de un año que establece es prudente para lograr la realización de este proyecto.

Por los artículos siguientes se hace una indicación del Honorable señor Puentes...

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Carmona, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, deseo saber si la idea contenida en este proyecto es fusionar las dos Oficinas de Informaciones y la Biblioteca del Congreso Nacional, si, de hacer esta fusión, van a facultadas ambas Comisiones de Policía Interior y Reglamento.

El señor CARMONA. — Quedan facultadas ambas Comisiones para hacer la fusión de las Oficinas de Informaciones y de la Biblioteca de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Oficinas de Informaciones de la Cámara y la vida moderna, de los problemas económicos y de la legislación que tenemos que estar aplicando y que a diario debemos tratar. Así sucede que hay personas que, por su fortuna y por la oportunidad que han tenido en la vida para perfeccionar sus conocimientos, no requieren de asistencia técnica, ni del curso de organismos que los asesores, pero hay otras que lo necesitan, pues provienen directamente del pueblo o de la clase media. Pero yo me atrevo a decir algo más: tanto los que están mayormente dotados, como los que están mal preparados, necesitan para su labor de organismos asesores y de asistencia técnica completa.

Puede apreciarse esta cuestión en los Estados Unidos, cuando viajamos a ese país en el año 1957. Me di cuenta de que esa nación, no tiene complejos sobre ellos y les da una independencia económica que les permite eficiencia y realizan un trabajo "full time"; los han liberado de una serie de aspectos que en nuestro país desgraciadamente nunca se han podido comprender. Si el legislador legisla bien, la nación será defendida; si el legislador es eficiente y su labor se realiza de una manera perfecta, será la nación la que recibirá los frutos. Por este motivo, el parlamento norteamericano trabaja al servicio de la nación y en función de la República.

Aquí en Chile, en un país con complejos, tenemos que arreglarnos como podamos. Los hombres de la clase media, representantes de los trabajadores, estamos legislando a ciegas y dependemos solamente de la calidad de nuestro personal de Secretaría o de lo que recogemos de los diarios y revistas.

Necesitamos a nuestro lado, para servir a Chile con eficiencia, al legislador, un gran organismo técnico, una biblioteca. El Congreso de Estados Unidos tiene esa organización y allí no hay dualidad de servicios.

Aquí vamos a crear una Oficina de Informaciones en el Honorable Senado, otra en la Honorable Cámara; y tenemos la Biblioteca del Congreso. Pues bien, se nos presenta la oportunidad de fusionar las tres, otorgando para ello todos los recursos que sean necesarios.

Esta idea fue acogida en forma entusiasta, tanto por el señor Presidente de la Honorable Cámara, como del Honorable Senado. De aquí viene el origen de esta indicación que primitivamente facultaba, pero que después fue modificada y quedó redactada en forma imperativa, a las dos Comisiones de Política y Reglamento de ambas ramas del Congreso y a los señores Presidentes para que, dentro del plazo de un año, puedan darnos este gran organismo técnico asesor.

No quisiera extenderme más, porque hago uso de una interrupción que gentilmente me ha concedido el Honorable Diputado Informante, pero creo que, para bien del país, para bien de esta Honorable Cámara, para la eficiencia de la labor legislativa y para el perfeccionamiento de la democracia chilena, necesitamos pasar un poco por encima de posibles egoísmos, del temor de que estemos lesionando seguramente la tradición o la tranquilidad del personal de la Biblioteca del Congreso. En realidad, esta indicación no lesiona derechos, sino que viene a subsanar un tremendo vacío que tiene nuestro Congreso.

Muchas gracias, Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, voy a terminar mi informe manifestando que por los artículos siguientes se acoge una indicación del Honorable señor Santandreu, en el sentido de crear el Escalafón Técnico de Redacción de la Cámara de Diputados, del cual forman parte el personal de Redactores y Taquígrafos de esta rama del Congreso. En seguida, se establecen modificaciones en la planta de la Biblioteca del Congreso.

Finalmente, termina este proyecto de ley con el relacionado con el financiamiento, al cual se referirá el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Quedo a disposición de los señores Diputados para explicar cualquiera duda que se presente sobre este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA RAMÍREZ.— Señor Presidente, después del amplio y claro informe del Honorable Diputado Informante de la Comisión de Política Interior y Reglamento sobre este proyecto de ley, sólo resta referirse al aspecto financiero. El costo de esta iniciativa fue estimado en alrededor de treinta y cinco millones de pesos al año. Por lo tanto, el gasto que el significará para el resto de este semestre corresponderá a la suma de \$ 8.500.000, aproximadamente.

Se financia el proyecto de ley con cargo al excedente con que pueda liquidarse el ejercicio presupuestario de la Cuenta D-2-b, la que, de acuerdo con las informaciones recibidas por la Comisión de Hacienda, y que les fueron proporcionadas por la Oficina del Presupuesto, tendría un rendimiento sobre lo calculado suficiente para financiar el costo del proyecto.

La Comisión de Hacienda también introdujo algunas modificaciones, la mayoría de detalles, al proyecto despatchado por la Comisión de Política Interior. A muchas de ellas se ha referido ya el Honorable Diputado Informante de esta Comisión. Algunas de estas modificaciones fueron solicitadas por la Mesa del Senado y se refieren a los artículos despatchados por esa rama del Congreso. De acuerdo con la tradición de reconocer a ambas ramas la libertad de introducir modificaciones respecto de sus propias plantas, la Comisión de Hacienda las hizo suyas, y figuran en el proyecto.

Quedo a disposición de los señores Diputados, al igual que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Política Interior. Solamente deseo hacer presente la urgencia del despacho de este proyecto de ley, porque el Presidente del Senado ha hecho ver la necesidad de organizar a breve plazo, con los fondos suficientes, en la forma que se señala en este proyecto, la Oficina de Informaciones del Senado.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto en la forma que ha sido despatchado por ambas Comisiones, destacando la urgencia que, a juicio del Presidente del Senado, éste tiene.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Miranda, don Hugo, ha formulado indicación para sustituir la letra c) del artículo 1.º, por la siguiente:

"c) Créase, en el Escalafón de Servicio, un cargo de Mayordomo 2.º, y siete (7) de Guardalanes 3.º y, en el Escalafón de Comedores, dos (2) cargos de Mozos 5.ºs, todos con sueldos de los actuales cargos de igual denominación.

El cargo de Mayordomo 2.º Guardalán pasará a denominarse "Guardalán" y el cargo de Mayordomo 2.º que se crea tendrá la misma renta de éste".

El señor SANTANDREU ha formulado indicación para agregar, en el artículo 3.º del proyecto, a continuación de la frase: "los empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional".

Los señores Hamuy y Pareto han formulado indicación para agregar, en el artículo 6.º, inciso 2.º, a continuación de la frase "Prosecretarios del Congreso Nacional", la siguiente: "a los Redactores de Sesiones y el Tesorero de la Cámara de Diputados".

Los señores Barra, Isla, Poblete, Espinosa y Hamuy han formulado indicación para intercalar, en el inciso segundo del artículo 6.º, después de las palabras: "Congreso Nacional", la siguiente frase: "al personal del Escalafón Técnico de Redacción".

El señor Oyarce ha formulado indicación para suprimir la frase agregada por la Comisión de Hacienda al artículo 9.º que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende".

Hay una indicación para suprimir esta disposición, de tal manera que, aprobándola o rechazándola, se entenderá resuelta la indicación.

En votación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En el artículo 3.º hay una indicación para agregar, a continuación de la frase "empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional".

En votación el artículo 3.º con la indicación que he hecho referencia.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo en la forma propuesta.

Las indicaciones que inciden en el artículo 6.º son para agregar palabras a este precepto. Con el propósito de clarificar la votación, se votará primero el artículo 6.º con el informe de la Comisión de Hacienda. Con posterioridad se votarán las indicaciones.

En votación el artículo 6.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación una indicación para agregar a continuación de las palabras "Prosecretarios del Congreso Nacional", lo siguiente: "a los Redactores de Sesiones".

El señor DONOSO.— ¿Podría leerse todo el artículo?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 6.º dice:

"Artículo 6.º La renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que es disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años servidos, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito.

Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y, a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos."

La indicación es para agregar en esta disposición "a los Redactores de Sesiones".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Barra, para fundamente su indicación.

Aprobado.

El señor HUERTA.— Podría abrirse debate sobre esto, señor Presidente, porque nadie entiende nada.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usarse de la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con los Honorables colegas con quienes he presentado esta indicación, hemos tenido la siguiente finalidad, o propósito al hacerla: igualar, en estas condiciones, a estos personales, los parlamentarios que hemos presentado esta indicación, y creo que así lo entenderá la Honorable Cámara, nos damos cuenta de que los funcionarios a quienes se pretende beneficiar con ella son también personas de la confianza de la Sala. El personal de Redactores y el personal de taquígrafos, que es un personal técnico, tienen una enorme responsabilidad. Ellos constituyen, por decirlo así, la columna vertebral del trabajo de la Sala y son los responsables de la veracidad y de la exactitud de las expresiones que viertan los Honorables Diputados en el Hemiciclo. Cualquiera error, cualquiera falta involuntaria que puedan cometer les puede significar, en un momento determinado, hasta la pérdida de su cargo. De tal manera que por eso los hemos querido igualar en este beneficio, respetando las condiciones que se han establecido en cuanto a tener veinte años de servicios y cinco años en el cargo.

Ese es el alcance de la indicación que hemos presentado, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Por lo demás, es un trabajo muy abrumador.

El señor HUERTA.— La votación es secreta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No le oigo, señor Diputado.

El señor HUERTA.— La votación es secreta.

El señor JULIET (Presidente).— Si, señor Diputado. Voy a consultar a la Sala.

Hay dos indicaciones, que dicen más o menos lo mismo. Una, para agregar después de la frase "Congreso Nacional", "al personal del Escalafón Técnico de la Redacción" y otra que se refiere a los redactores de sesiones.

Si le parece a la Sala y a los señores Diputados que han formulado las indicaciones, votaremos la que se refiere al personal del Escalafón Técnico de la Redacción, que es más amplia.

El señor OYARCE.— Claro; ésa es más amplia.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 7.º con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación del artículo 7.º.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo 8.º con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte del artículo 9.º, en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte de la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende."

Hay una indicación para suprimir esta disposición, de tal manera que, aprobándola o rechazándola, se entenderá resuelta la indicación.

En votación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la segunda parte del artículo 9.º propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 10.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 12.º, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE EN SANTIAGO, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LICEO "DARIO SALAS".

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que autoriza la expropiación de un inmueble en Santiago, con el objeto de construir un edificio para el funcionamiento del Liceo "Dario Salas".

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 9.149.

Diputado Informante es el Honorable señor Poblete.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, había pedido la palabra no para referirme precisamente a este proyecto, que deseo que se despache inmediatamente para que a continuación podamos tratar el que establece diversas medidas en beneficio de los empleados y obreros afectados por la síncosis.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Cuál es el proyecto que está en debate, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— El que autoriza la expropiación de un inmueble en Santiago, con el objeto de construir un edificio para el funcionamiento del Liceo "Dario Salas", Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, reglamentariamente se considera aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de una renuncia y un reemplazo de miembro de Comisión.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sivori renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Von Mühlenbrock.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

Se ha solicitado a la Mesa que proponga a la Sala alterar el orden de la Tabla para tratar de inmediato el proyecto que establece medidas en beneficio de los empleados afectados por la síncosis u otras enfermedades profesionales.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Después del que figura en sexto lugar...

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

10.—DESTINACION DE RECURSOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, EJECUTE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que destina fondos para realizar un plan de obras públicas en la comuna de Temuco.

Los informes están impresos en los Boletines 9.055 y 9.055 A.

Diputado Informante es el Honorable señor Holzappel.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzappel; a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, quiero expresar que este proyecto, del cual soy autor, tiene por objeto, sencillamente, autorizar a la Municipalidad de Temuco para prorrogar, por el plazo de diez años, la contribución adicional de dos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Temuco, establecida en el artículo 3.º de la Ley N.º 12.390, con el objeto de invertir su producto en la ejecución de una serie de obras públicas en esa ciudad.

Este proyecto fue debatido largamente en la Comisión de Gobierno Interior, a cuyas re-

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRÁCTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En el artículo 3.º hay una indicación para agregar, a continuación de la frase "empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional".

En votación el artículo 3.º con la indicación que he hecho referencia.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo en la forma propuesta.

Las indicaciones que inciden en el artículo 6.º son para agregar palabras a este precepto. Con el propósito de clarificar la votación, se votará primero el artículo 6.º con el informe de la Comisión de Hacienda. Con posterioridad se votarán las indicaciones.

En votación el artículo 6.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación una indicación para agregar a continuación de las palabras "Prosecretarios del Congreso Nacional", lo siguiente: "a los Redactores de Sesiones".

El señor DONOSO.— ¿Podría leerse todo el artículo?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 6.º dice:

"Artículo 6.º La renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que es disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años servidos, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito.

Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y, a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos."

La indicación es para agregar en esta disposición "a los Redactores de Sesiones".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Barra, para fundamente su indicación.

Aprobado.

El señor HUERTA.— Podría abrirse debate sobre esto, señor Presidente, porque nadie entiende nada.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usarse de la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con los Honorables colegas con quienes he presentado esta indicación, hemos tenido la siguiente finalidad, o propósito al hacerla: igualar, en estas condiciones, a estos personales, los parlamentarios que hemos presentado esta indicación, y creo que así lo entenderá la Honorable Cámara, nos damos cuenta de que los funcionarios a quienes se pretende beneficiar con ella son también personas de la confianza de la Sala. El personal de Redactores y el personal de taquígrafos, que es un personal técnico, tienen una enorme responsabilidad. Ellos constituyen, por decirlo así, la columna vertebral del trabajo de la Sala y son los responsables de la veracidad y de la exactitud de las expresiones que viertan los Honorables Diputados en el Hemiciclo. Cualquiera error, cualquiera falta involuntaria que puedan cometer les puede significar, en un momento determinado, hasta la pérdida de su cargo. De tal manera que por eso los hemos querido igualar en este beneficio, respetando las condiciones que se han establecido en cuanto a tener veinte años de servicios y cinco años en el cargo.

Ese es el alcance de la indicación que hemos presentado, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Por lo demás, es un trabajo muy abrumador.

El señor HUERTA.— La votación es secreta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No le oigo, señor Diputado.

El señor HUERTA.— La votación es secreta.

El señor JULIET (Presidente).— Si, señor Diputado. Voy a consultar a la Sala.

Hay dos indicaciones, que dicen más o menos lo mismo. Una, para agregar después de la frase "Congreso Nacional", "al personal del Escalafón Técnico de la Redacción" y otra que se refiere a los redactores de sesiones.

Si le parece a la Sala y a los señores Diputados que han formulado las indicaciones, votaremos la que se refiere al personal del Escalafón Técnico de la Redacción, que es más amplia.

El señor OYARCE.— Claro; ésa es más amplia.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 7.º con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación del artículo 7.º.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo 8.º con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte del artículo 9.º, en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte de la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende."

Hay una indicación para suprimir esta disposición, de tal manera que, aprobándola o rechazándola, se entenderá resuelta la indicación.

En votación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la segunda parte del artículo 9.º propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 10.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 12.º, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRÁCTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En el artículo 3.º hay una indicación para agregar, a continuación de la frase "empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional".

En votación el artículo 3.º con la indicación que he hecho referencia.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo en la forma propuesta.

Las indicaciones que inciden en el artículo 6.º son para agregar palabras a este precepto. Con el propósito de clarificar la votación, se votará primero el artículo 6.º con el informe de la Comisión de Hacienda. Con posterioridad se votarán las indicaciones.

En votación el artículo 6.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación una indicación para agregar a continuación de las palabras "Prosecretarios del Congreso Nacional", lo siguiente: "a los Redactores de Sesiones".

El señor DONOSO.— ¿Podría leerse todo el artículo?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 6.º dice:

"Artículo 6.º La renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que es disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años servidos, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito.

Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y, a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos."

La indicación es para agregar en esta disposición "a los Redactores de Sesiones".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Barra, para fundamente su indicación.

Aprobado.

El señor HUERTA.— Podría abrirse debate sobre esto, señor Presidente, porque nadie entiende nada.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usarse de la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con los Honorables colegas con quienes he presentado esta indicación, hemos tenido la siguiente finalidad, o propósito al hacerla: igualar, en estas condiciones, a estos personales, los parlamentarios que hemos presentado esta indicación, y creo que así lo entenderá la Honorable Cámara, nos damos cuenta de que los funcionarios a quienes se pretende beneficiar con ella son también personas de la confianza de la Sala. El personal de Redactores y el personal de taquígrafos, que es un personal técnico, tienen una enorme responsabilidad. Ellos constituyen, por decirlo así, la columna vertebral del trabajo de la Sala y son los responsables de la veracidad y de la exactitud de las expresiones que viertan los Honorables Diputados en el Hemiciclo. Cualquiera error, cualquiera falta involuntaria que puedan cometer les puede significar, en un momento determinado, hasta la pérdida de su cargo. De tal manera que por eso los hemos querido igualar en este beneficio, respetando las condiciones que se han establecido en cuanto a tener veinte años de servicios y cinco años en el cargo.

Ese es el alcance de la indicación que hemos presentado, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Por lo demás, es un trabajo muy abrumador.

El señor HUERTA.— La votación es secreta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No le oigo, señor Diputado.

El señor HUERTA.— La votación es secreta.

El señor JULIET (Presidente).— Si, señor Diputado. Voy a consultar a la Sala.

Hay dos indicaciones, que dicen más o menos lo mismo. Una, para agregar después de la frase "Congreso Nacional", "al personal del Escalafón Técnico de la Redacción" y otra que se refiere a los redactores de sesiones.

Si le parece a la Sala y a los señores Diputados que han formulado las indicaciones, votaremos la que se refiere al personal del Escalafón Técnico de la Redacción, que es más amplia.

El señor OYARCE.— Claro; ésa es más amplia.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 7.º con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación del artículo 7.º.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo 8.º con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte del artículo 9.º, en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte de la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende."

Hay una indicación para suprimir esta disposición, de tal manera que, aprobándola o rechazándola, se entenderá resuelta la indicación.

En votación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la segunda parte del artículo 9.º propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 10.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 12.º, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRÁCTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En el artículo 3.º hay una indicación para agregar, a continuación de la frase "empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional".

En votación el artículo 3.º con la indicación que he hecho referencia.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo en la forma propuesta.

Las indicaciones que inciden en el artículo 6.º son para agregar palabras a este precepto. Con el propósito de clarificar la votación, se votará primero el artículo 6.º con el informe de la Comisión de Hacienda. Con posterioridad se votarán las indicaciones.

En votación el artículo 6.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación una indicación para agregar a continuación de las palabras "Prosecretarios del Congreso Nacional", lo siguiente: "a los Redactores de Sesiones".

El señor DONOSO.— ¿Podría leerse todo el artículo?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 6.º dice:

"Artículo 6.º La renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que es disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años servidos, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito.

Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y, a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos."

La indicación es para agregar en esta disposición "a los Redactores de Sesiones".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Barra, para fundamente su indicación.

Aprobado.

El señor HUERTA.— Podría abrirse debate sobre esto, señor Presidente, porque nadie entiende nada.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usarse de la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con los Honorables colegas con quienes he presentado esta indicación, hemos tenido la siguiente finalidad, o propósito al hacerla: igualar, en estas condiciones, a estos personales, los parlamentarios que hemos presentado esta indicación, y creo que así lo entenderá la Honorable Cámara, nos damos cuenta de que los funcionarios a quienes se pretende beneficiar con ella son también personas de la confianza de la Sala. El personal de Redactores y el personal de taquígrafos, que es un personal técnico, tienen una enorme responsabilidad. Ellos constituyen, por decirlo así, la columna vertebral del trabajo de la Sala y son los responsables de la veracidad y de la exactitud de las expresiones que viertan los Honorables Diputados en el Hemiciclo. Cualquiera error, cualquiera falta involuntaria que puedan cometer les puede significar, en un momento determinado, hasta la pérdida de su cargo. De tal manera que por eso los hemos querido igualar en este beneficio, respetando las condiciones que se han establecido en cuanto a tener veinte años de servicios y cinco años en el cargo.

Ese es el alcance de la indicación que hemos presentado, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Por lo demás, es un trabajo muy abrumador.

El señor HUERTA.— La votación es secreta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No le oigo, señor Diputado.

El señor HUERTA.— La votación es secreta.

El señor JULIET (Presidente).— Si, señor Diputado. Voy a consultar a la Sala.

Hay dos indicaciones, que dicen más o menos lo mismo. Una, para agregar después de la frase "Congreso Nacional", "al personal del Escalafón Técnico de la Redacción" y otra que se refiere a los redactores de sesiones.

Si le parece a la Sala y a los señores Diputados que han formulado las indicaciones, votaremos la que se refiere al personal del Escalafón Técnico de la Redacción, que es más amplia.

El señor OYARCE.— Claro; ésa es más amplia.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 7.º con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación del artículo 7.º.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

—Aprobado.

En votación el artículo 8.º con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte del artículo 9.º, en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobado.

En votación la segunda parte de la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende."

Hay una indicación para suprimir esta disposición, de tal manera que, aprobándola o rechazándola, se entenderá resuelta la indicación.

En votación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la segunda parte del artículo 9.º propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 10.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 12.º, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

uniones asistieron el señor Alcalde y los regidores de la Municipalidad de Temuco. Por medio de él, se prorrogó la contribución adicional a que he hecho referencia y, además, se autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de ciento ochenta millones de pesos. Con los recursos obtenidos, se realizarán diversas obras públicas, como la construcción de un estadio municipal en los terrenos que la Corporación posee para este fin, la construcción de tres mercados en los barrios populares; terminación de las obras de modernización del mercado central de la ciudad, etcétera.

Como este proyecto ha sido largamente estudiado y se encuentra debidamente financiado, solicito de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, a las cuales se referirá el Honorable señor Lavandero, Diputado Informante de dicha Comisión.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, voy a informar, este proyecto, en nombre de la Comisión de Hacienda, en la forma más breve posible, a fin de que sea despachado cuanto antes.

La Comisión de Hacienda, acordó elevar de dos a dos y medio por mil el impuesto adicional sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Temuco, a que se refiere el artículo 1.º del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, con el objeto de aumentar los recursos necesarios para el servicio del empréstito que se autoriza contratar, servicio que, incluidos la amortización del capital y los intereses, ascenderá a la suma de \$ 50.000.000 anuales.

Si los recursos consultados para el servicio de la deuda fueren insuficientes, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, de acuerdo con lo que dispone el inciso tercero del artículo 2.º.

El rendimiento del impuesto adicional, en un período de diez años, se calcula que ascenderá a \$ 450.000.000, a los cuales habría que restar unos \$ 47.000.000, por concepto de intereses en caso de contratarse la totalidad del empréstito autorizado.

La tasa de impuestos a la propiedad raíz en la comuna de Temuco alcanza a 21,80 por mil, como promedio.

En el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior figuraba una inversión total de \$ 860.000.000. Si a esta cantidad le agregamos los \$ 47.000.000 que tendrían que pagarse por concepto de intereses, tenemos un total de \$ 907.000.000. Sin embargo, el rendimiento total de la contribución adicional, durante el plazo de diez años, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, alcanzaría a un total de \$ 400.000.000.

Pues bien, con el objeto de aumentar los recursos provenientes de la prórroga de dicha contribución adicional, la Comisión de Hacienda determinó elevar en un medio por mil su monto. En esta forma habrá un adecuado financiamiento, y podrán construirse las obras que se indican en el proyecto, atendiendo a la prelación que en el mismo se señala.

Es todo cuanto puedo informar a esta Honorable Cámara.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Solamente, señor Presidente, quiero hacer presente, en relación con este proyecto de ley, una actitud que me parece inconsecuente, de parte de determinados parlamentarios, en la discusión y aprobación en las Comisiones de estos proyectos que benefician a las Municipalidades del país.

Veo en esta iniciativa que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito, que en el artículo 3.º, en que se distribuyen los fondos que reportará el empréstito, que en la letra d) se establece un aporte a la Dirección General de Pavimentación Urbana, para la pavimentación de calzadas en una serie de poblaciones de la ciudad de Temuco, lo que a mi juicio ha sido establecido con muy buen criterio. Los parlamentarios de la zona que han intervenido en la discusión del proyecto han propiciado seguramente estas obras, porque lógicamente ellos saben donde "les aprieta el zapato". Pero, señor Presidente, yo quiero destacar una actitud inconsecuente.

Aquí en el informe de la Comisión del Gobierno Interior, aparece aprobada dicha indicación por Honorables Diputados que mantuvieron una línea diametralmente opuesta cuando se discutió un proyecto relacionado con la Municipalidad de La Cisterna, y yo presentara una indicación exactamente igual a esta que se refiere a obras de pavimentación en la ciudad de Temuco. Es decir, señor Presidente, que desgraciadamente no se legisla en las Comisiones, ni en la Sala, sino que muchas veces se legisla teniendo en cuenta la simpatía o la antipatía hacia determinados sectores.

Quiero insistir sobre este aspecto, porque cuando se discute el proyecto relacionado con la Municipalidad de La Cisterna, persistiré presentando la indicación del caso en este mismo sentido. Ojalá que los mismos parlamentarios que apoyaron esta distribución de fondos en la letra d) para la pavimentación de las aceras y calzadas de la ciudad de Temuco, mantengan el criterio en orden a que se respete el pensamiento de los Regidores, o de los Diputados de la región que, lógicamente, conocen sus necesidades mejor que los parlamentarios de otras zonas.

Lo que me merece dudas en este proyecto es el aporte considerado en la letra e). No considero lógico que en una ciudad como Temuco, se tenga que destinar a la suma de cien millones de pesos para la construcción de un Teatro Municipal. Está bien que cualquier municipio de comuna pequeña, que no cuente con los fondos necesarios para construir un teatro, solicite dinero para edificar este tipo de locales para entretenimiento y social de sus habitantes; pero no en una ciudad de tan grande actividad como Temuco, que es considerada una de las más progresistas del sur del país.

Señor Presidente, por el proyecto que estamos discutiendo, se destina la suma de cien millones de pesos para la construcción de un Teatro Municipal en Temuco. Yo creo que hay muchos particulares en esa zona que podrían perfectamente emprender esta obra. Estimo que podría invertirse tan elevada suma de dinero más bien en la urbanización y saneamiento de las numerosas poblaciones obreras, u otras obras que allí son indispensables.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Loyola para agregar en el artículo 3.º, como inciso, después de las palabras "... que se detalla", lo siguiente: "Entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para la renovación de su material, por una sola vez, \$ 50.000.000".

El señor JULIET (Presidente).— Entiendo que la indicación del Honorable señor Loyola es para determinar la cantidad.

El señor LOYOLA.— Para que se especifique, señor Presidente, los fondos que se entregarán al Cuerpo de Bomberos.

El señor JULIET (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

ma de dinero más bien en la urbanización y saneamiento de las numerosas poblaciones obreras, u otras obras que allí son indispensables.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Loyola para agregar en el artículo 3.º, como inciso, después de las palabras "... que se detalla", lo siguiente: "Entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para la renovación de su material, por una sola vez, \$ 50.000.000".

El señor JULIET (Presidente).— Entiendo que la indicación del Honorable señor Loyola es para determinar la cantidad.

El señor LOYOLA.— Para que se especifique, señor Presidente, los fondos que se entregarán al Cuerpo de Bomberos.

El señor JULIET (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 10 se encuentran reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 1.º con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda formula indicación para suprimir en el artículo 3.º, todas las referencias de las cantidades destinadas a las obras enumeradas. La única que se mantiene es la referente a la suma que se entrega al Cuerpo de Bomberos.

En votación el artículo 3.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

La indicación de Hacienda es para suprimir todas las cantidades.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 3.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es para suprimir las cantidades.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con el fin de aclarar esta indicación, pues no logro conciliarla, con la venia de la Sala tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Lavandero, que es Diputado Informante de la Comisión.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la supresión de las cantidades hecha por la Comisión de Hacienda, es para dar un adecuado financiamiento a las obras en la debida prelación, porque como el total de ellas, que es de 907 millones, no se produce con el

rendimiento de los cuarenta y siete millones de pesos anuales, se han suprimido, repito, estas cantidades, para alcanzar a hacer lo que se ha indicado.

Sin embargo, se podría conciliar esto colocando la indicación del Honorable señor Loyola en el primer lugar y asignándole la cantidad de cincuenta millones de pesos, temperamento que creo será aceptado por todos los parlamentarios de la provincia, en atención a los continuos incendios que se han producido.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde a la Mesa poner en votación el artículo con la indicación.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazaría en esta forma.

—Acordado.

En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo.

Honorable Cámara, la Mesa no advierte, salvo que esté muy equivocada en su apreciación, como podría darse lugar a la indicación del Honorable señor Loyola, tendiente a entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por una sola vez, la suma de cincuenta millones de pesos, para la renovación de su material.

El señor LOYOLA.— Es la única indicación que exige cantidad determinada, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Es que se aprobó el artículo con indicación referente a cantidades.

Por eso no logro conciliar el propósito de la indicación con el artículo ya aprobado.

El señor LOYOLA.— La única cantidad que debería figurar es la de cincuenta millones de pesos.

El señor JULIET (Presidente).— Es que el artículo se aprobó, repito, con indicación de cantidades.

El señor LOYOLA.— No se puede aprobar así, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— No se puede aprobar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Pero fue aprobado así.

El señor LAVANDERO.— Yo creo que existe una indicación.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación del Honorable señor Loyola consiste en entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por una sola vez, para la renovación de su material, la suma de cincuenta millones de pesos.

El señor SILVA.— ¿Cómo la va a poner en votación, si no hay plata?

El señor JULIET (Presidente).— El produc-

to del empréstito supera el costo de la indicación, como lo ha indicado el Honorable señor Lavandero.

Nuevamente requiero el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Lavandero, porque la Sala no logra conciliar esta indicación con el artículo del proyecto.

No hay acuerdo.

En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

—Durante la votación.

El señor LAVANDERO.— No se pudo conciliar el artículo con indicación de cantidades, señor Presidente.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los Honorables señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir por el sistema de señalamiento.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

—PRÁCTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SEÑALAMIENTO Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

El señor FONCEA.— Que retire la indicación el Honorable señor Loyola, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Arriba tomar esta votación, como resta solamente un minuto para el término de la sesión, invito a la Honorable Cámara su asentimiento para prorrogarla hasta el despacho de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación nominativa la indicación del Honorable señor Loyola.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

por la afirmativa, y 3 por la negativa. Se abstuvieron de votar 16 señores Diputados.

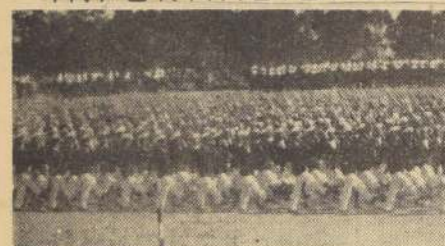
El señor JULIET (Presidente).— En votación del artículo 166 del Reglamento, se levanta sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

INFORMACIONES DE PROVINCIAS



LA PARADA EN VALPARAISO.— En la efímera del Parque Alejandro Ballesteros se efectuó la tradicional Parada Militar, que fue presenciada por miles de personas. La coreografía de que hicie-

ron gala, las diversas unidades fue premiada con calurosos aplausos. Vemos aquí un batallón de marinería que entusiasmó al público con su bizarria.

MONOLITO RECORDATORIO

MAIPU.— Hoy a las 11 horas, será inaugurado en las cañas de Lo Espejo, camino a la Rincón, un monolito recordatorio en el mismo sitio donde tuvo lugar la Batalla de Maipú. A este acto asistirán autoridades civiles y militares.

HOMENAJE EN TEATRO EGASA

ALTO RINCON.— El Centro para el Progreso del Alto Rincón, tendrá un homenaje a los Padres de la Patria, hoy, a las 10 horas, en el Teatro Egasa. Hablarán, el presidente del Centro, David González Fuentes, y el general, Francisco Javier Díaz Domínguez. Participarán destacados artistas nacionales.

NUMERO ESPECIAL DE PERIODICO

QUINTA NORMAL.— Un número especial de Fiestas Patrias lanzó el periódico mensual independiente "Quinta Normal". Trae el programa de fiestas, con la entrega del carro ambulancia, donado por los señores al Hospital doctor Félix Bulnes Cerda de Lo Franco; noticias educacionales, enfoque del deporte comunal; actividades rotativas; homenaje a Brasil; delicias del Ferrocarril Santiago-Oeste. Además trae un suplemento en color. El valor del ejemplar de esta página es de treinta pesos.

FESTIVAL EN ESCUELA ELVIRA HURTADO DE MATTE

QUINTA NORMAL.— Hoy a las 15 horas, se llevará a efecto un festival de Fiestas Patrias, en el Teatro de la Escuela Elvira Hurtado de Matte, Carrascal 5601. Los fondos que se obtengan serán destinados a la compra del instrumento de la banda de guerra para la brigada scout que formará el plantel.

AMBULANCIA PARA LA PINTANA

LA GRANJA.— En un acto pa-

Agente del Banco de Estado en Curepto

CUREPTO.— Con fecha 3 del presente mes asumió el nuevo agente del Banco del Estado de Curepto, el señor Hector Veras Meneses, quien viene trasladado desde las oficinas principales de la capital. Villarreal Corresponsal.

Instalarán fábrica de abonos fosfatados en zona de Coquimbo

LA SERENA.— Se está estudiando con mucho interés la instalación de una fábrica de abonos fosfatados en la provincia de Coquimbo. Esta iniciativa de construcción será de gran provecho para la industria agropecuaria, dado el déficit que de esta clase de abonos tiene el país.

A este respecto, el Ingeniero Agrónomo Regional de La Serena, don Alberto Cooper, ha informado al Departamento de Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura que las gestiones están muy bien encomendadas. Con tal objeto ha celebrado entrevistas con el administrador de la Compañía Salitrea Tampach-Antofagasta, don Leopoldo Quiroga, quien a la vez es presidente del Comité para el Progreso de Coquimbo y de la Cámara de Comercio de la misma ciudad.

El señor Cooper agrega que la iniciativa cuenta con el decidido apoyo de los agricultores de la zona. Cabe hacer presente que los abonos fosfatados tienen especial importancia en el mejor desarrollo de los cultivos agrícolas, especialmente los de cereales y hortalizas escarificadas.

Entusiasta celebración de Fiestas Patrias en la Población Dávila

SAN MIGUEL.— Con entusiasmo se está celebrando en la Población Miguel Dávila el 149.º aniversario de la Independencia Nacional. Los actos de ayer que contaron con un desfile encabezado por la Banda del Regimiento Tacna, un concierto de la Orquesta Sinfónica, una Misa de Campaña, actos sociales, patrióticos y un campeonato deportivo, continuaron hoy con el siguiente programa:

10 horas.— Pruebas Jockey.

11 horas.— Maratón, "Junta de Vecinos Población Dávila".

12 horas.— Partido: Petrohue con Reumén. Recorrido: Petrohue, Quilén, Carelmapu, Reumén y Petrohue.

13 horas.— Carrera Ciclista "Pajarones".

14 horas.— Campeonato de Rayuela.

14.30 horas.— Concurso voluntarios.

15 horas.— Palo encendido.

15.30 horas.— Carrera a la chilena.

16.30 horas.— Final del Campeonato de Béisbol Femenino.

18 horas.— Concurso de cuecas.

20 horas.— Juegos artificiales.

22 horas.— Baile de gala organizado por el Club de Propietarios de Dávila. Entrada con invitación.

DIA 20.—

10 horas.— Final del Campeonato Infantil de Fútbol.

16 horas.— Actuación Artística Aficionados de la Población Dávila. Conjuntos folklóricos, recitación, sketches, coros, etc.

Noticiario de las Comunas

Recoleta, miembros de la comisión, representantes del gobierno, autoridades comunales y parlamentarias.

PREMIOS EN CONCURSO DE DIBUJO

SAN MIGUEL.— Ayer a las 10.30 horas, en el salón de Mediana, Chilca 400, se efectuó una velada artística. En ocasión se hizo entrega a los ganadores del Concurso de Dibujo "13 de Septiembre", organizado por el Teatro S. M. N.º 131, Torres Gracia, Benavente, Los primeros premios los obtuvieron: Primo: don Iria Hernández, Clases de Niños J. A. Ríos; Segundo: don Jorge Bustamante, Benavente; Tercer: don Benavente, Benavente; Cuarto: don Benavente, Benavente.

INAUGURACION DE PLAZA SAN MIGUEL

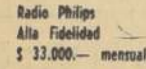
SAN MIGUEL.— La Municipalidad de San Miguel y la Junta de Vecinos de la Población "Miguel Dávila" han organizado un acto público para hoy a las 10 horas, con motivo de la inauguración de la plaza que llevará el nombre del patriota venezolano "Valmore Rodríguez". Asistirán al acto el Embajador de Venezuela, don Benavente, Benavente.

ACTOS EN CALLE PUMA

RECOLETA.— La Junta de Vecinos de la calle Puma, en el



Radio Philips Alta Fidelidad \$ 33.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



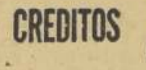
Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales

OFERTAS DE PRECIOS BAJOS

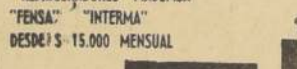
Radio Philips Alta Fidelidad \$ 33.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



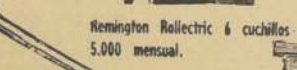
Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



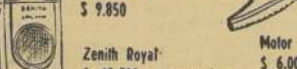
Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Radio Philips Mod. 565 \$ 18.000.— mensuales



Comisión Interamericana de Paz visitará este mes el Caribe

WASHINGTON, 18. (UPI).— La Comisión Interamericana de Paz, investida de poderes por la Conferencia que los miembros del hemisferio celebraron en Santiago de Chile, tiene bajo consideración visitar la zona del Caribe en el curso de las próximas semanas, el origen de las tensiones internacionales existentes en la región, según trascendió hoy aquí de fuentes competentes.

Los cinco miembros de la Comisión seccionaron hoy durante dos horas para acordar el programa que deberá servir de guía durante la investigación.

El Embajador norteamericano John C. Dreier, presidente del grupo, se abstuvo de proporcionar pormenores sobre la reunión que se celebró en la ciudad de Santiago, pero dijo que la Comisión está estudiando la posibilidad de enviar investigadores a la República Dominicana y Cuba en

entre el 28 de este mes y el 4 de octubre.

El grupo pentapartito —compuesto además de Dreier, por representantes de El Salvador, México, Uruguay y Venezuela— recibió nuevos poderes de la Conferencia de Cancilleres celebrada el mes pasado en la capital chilena, para conjurar la recidiva de los intentos de invasión que recientemente se han realizado contra países del Caribe y América Central.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del concierto hemisférico, en efecto, instruyeron a la Comisión para que observara el principio de no intervención, como la providencia más indicada para restablecer la calma y la tranquilidad en la región, que se habían visto alteradas por el despaño de expediciones revolucionarias y por propaganda hostil, especialmente entre los gobiernos de La Habana y Ciudad Trujillo.

Sinopsis del Cable

Se entregó el "arquitecto-asesino"

BARLETTA. — 39 cadáveres han sido retirados por la policía y miembros de los escuadrones de cinco países que se desfiló el martes aquí, y en el que habitaron 106 personas. En el constructor del inmueble, bautizado por los indignados vecinos como "el arquitecto asesino", se entregó voluntariamente a la policía, luego que se confirmó que ésta tenía órdenes de arrestarlo.

Fidel Castro visitará México

MEXICO. — La Embajada cubana en esta ciudad anunció que el Primer Ministro de su país, Fidel Castro, tiene el propósito de visitar México durante 1960. Castro salió de México, hace casi tres años, para iniciar la revolución que lo llevó al poder.

Régimen "barbudo" y antialcohólico

LA HABANA. — "El alcoholismo es un vicio más grande que la guerra", declaró el Primer Ministro, Fidel Castro, en una de sus acostumbradas presentaciones por la televisión. Esta vez para hacer propaganda a la campaña del Gobierno, que trata de reducir los impuestos al consumo de la cerveza y de todo tipo de licor.

Curas obreros tendrían permiso parcial

PARIS. — Se dijo en fuentes eclesásticas que era posible que el Papa autorizara, aunque con ciertas limitaciones más o menos severas, la continuación del régimen de trabajo de los llamados "curas obreros", sacerdotes que actúan en las usinas industriales, cuando trabajan como cualquiera. Es posible que se les permita trabajar como artesanos para ganarse su sustento.

Protesta cubana ante Washington

LA HABANA. — El Gobierno de Fidel Castro confirmó que su Embajador en Washington protestará el lunes por sustitución de la Embajada de la URSS, en el sentido de que submarinos soviéticos han salido a la superficie en aguas cubanas.

148 muertos por huracán en Japón

TOKIO. — La policía dijo que el tifón "Sara", que anoche pasó a mar abierto, dejó por lo menos 148 muertos y casi 500 heridos, en parte de las islas Ryukyu, al norte de Corea, y el norte del Japón, desde que las crisis, el miércoles.

Crisis en magistratura colombiana

BOGOTÁ. — La Corte Suprema colombiana entró ayer en crisis con la renuncia de cinco de los diez magistrados conservadores que la integran. El Tribunal había recibido duros ataques de un sector conservador por abolir del cargo de algunos al director de "La República", diario también conservador.

Intervienen los molinos en Uruguay

MONTEVIDEO. — El Consejo Nacional de Gobierno (ejecutivo) Uruguay que equivale al Presidente de la República, ordenó intervenir los 11 molinos harineros del país, para contrarrestar la huelga de sus trabajadores.

Sigue Consejo de Guerra en Managua

MANAGUA. — El Consejo de Guerra que juzga a los revolucionarios que invadieron el país, desde Honduras, en aviones que partieron el último de mayo y el primero de junio último, concedió un plazo de cinco días a la defensa de los acusados para que conozcan de los cargos formulados. El Consejo sesionará nuevamente el 24, pues los cinco días se contaron corridos.

Paro ferroviario en Argentina

BUENOS AIRES. — El sistema de los ferrocarriles argentinos quedó totalmente paralizado ayer, como consecuencia de la huelga decretada por el personal de maquinistas, en apoyo de reclamaciones de los jubilados y pensionados. El movimiento, que tiene una duración de 24 horas y afecta a 600 mil personas, sólo en Buenos Aires, se repetirá cada cinco días.

Cuba reitera acusaciones a Trujillo

LIMA. — La Embajada cubana en Perú reiteró sus denuncias contra la representación diplomática dominicana, en el sentido de que está contrariando "intereses de la paz y la invasión de Cuba". El Embajador cubano, Luis R. Alonso, dijo que "hace tres días se embarcaron cinco aventureros, tres argentinos y dos peruanos".

Grandes inundaciones en Bombay

BOMBAY, India. — Aunque sólo se han hallado 150 cadáveres, se teme que por lo menos 1.000 personas hayan perecido en las grandes inundaciones en el Estado de Bombay septentrional. Se enviaron tropas para ayudar al rescate.

Comunistas y las NN. UU. se acusan

PANAMUNION, Corea. — En esta "ciudad de la tregua", comunistas y el Comando de las NN. UU., se han hecho mutuas acusaciones por el cañonero ocurrido el 18 de agosto pasado entre dos buques de patrulla. Cada bando dice que fue el buque del otro el que inició el fuego.

Pekin anuncia arresto de espías

TOKIO. Radio Pekín dijo que se había capturado a once espías norteamericanos en la provincia de Chongqing, cuando se encontraban contrabando a labores de sabotaje agrícola, industrial, militar y ferroviario.

Rehabilitarían al Mariscal Zhukov

PARIS. — Un periódico derechista, el diario "Aurora", dice que es posible —de acuerdo a rumores— "obviamente imposibles de confirmar", que el más alto héroe militar soviético de la guerra, el mariscal Georgi Zhukov, después de haber sido destituido del Primer Ministro Khrushchev, sería rehabilitado por éste y nombrado para un alto cargo diplomático en los Estados Unidos, ya sea ante el Gobierno de Washington o ante las Naciones Unidas.

Comisión del Banco Interamericano

WASHINGTON. — La Comisión que prepara la reunión anual del Banco Interamericano, se constituyó oficialmente y eligió al presidente, Dr. Palva Leite, de Brasil, "demostraremos la equidad de los países". La Junta de Gobernadores del nuevo Banco —que contará con un capital aproximado de 1.000 millones de dólares—, se reunirá a comienzos del año próximo. La Comisión preparatoria la forma: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, México, El Salvador y los Estados Unidos.

Relaciones entre Cuba y la RAU

LA HABANA. — Se anunció oficialmente que el Gobierno local y el de la República Árabe Unida, han decidido elevar al rango de Embajadas sus actuales misiones diplomáticas.



BASE AEREA DEL DESIERTO MOJAVE, Estados Unidos. — El X-15, el vehículo mitad avión y mitad cohete, que permitirá al hombre explorar los umbrales del espacio, hasta una altura que se estima en 150 kilómetros, aparece en su primer vuelo con fuerza propia, efectuado el miércoles, y que tuvo una duración de 4 minutos. (Foto UPI).

"Lunik" causa coquetuerías en literatos

BOGOTÁ, 18 (UPI). — El profesor Luis López de Mesa, filósofo y filólogo implacablemente acido, en el país, pidió a los periodistas colombianos que no "simple coquetuería literaria" escriban "Selenización" en vez de "Alunización" al referirse al arribo de un cohete a la Luna.

López de Mesa, tradicionalmente consultado para los problemas de Gramática y Filología, miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y correspondiente de la española.

Fue necesario inundar una mina escocesa con 47 personas adentro

Las autoridades explicaron que era la única manera de evitar que peligrosos incendios se propagaran a todo el sistema de piques. — Hoy las galerías afectas serán bombeadas para procederse luego a retirar los cadáveres de las víctimas

CRYSTON (Escocia), 18 (UPI). — Las patrullas de salvamento adicionales hoy se desfilan y se retiraron del "infierno" de llamas y humo en el cual han muerto o están condenados a morir 47 mineros.

Los miembros de las patrullas tuvieron que retirarse al encontrar que la galería por la que tenían que pasar para llegar al lugar en que se encontraba la explosión, estaba ya inundada.

La explosión atrásó a los mineros en un "verdadero infierno" de llamas, gases, humo y rocas. Funcionarios de la junta escocesa del carbón renunciaron a las esperanzas de rescatar vivos a los mineros atrapados en el fondo de la mina.

Si los mineros fueron sacados a la superficie después que el grupo de trabajo diario fue sorprendido por la explosión, causada aparentemente por un cortocircuito. Uno de ellos murió.

Los mineros de Auchengish, habían regresado anoche a su trabajo después de tres días de huelga para lograr aumentos de salarios. La compañía emplea 800 obreros en las minas y otros 115 trabajan en la superficie.

La sirena de la mina sonó durante toda la mañana después que los 108 mineros en la parte de la mina no afectada por la explosión, fueron evacuados a la superficie.

han los 47 mineros atrapados estaban llenas de gas venenoso.

Más tarde se informó que sería necesario inundar la mina de agua para que los gases se oxigenaran y murieran. Los mineros que no hayan perecido morirán ahogados.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos lloraban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Se congregaron los familiares

COMPANIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER S.

Balance General al 30 de Junio de 1959

CAPITAL

AUTORIZADO	\$ 2.520.000.000
SUBSCRITO	2.520.000.000
EMITIDO	2.520.000.000
PROPIO	9.243.355.571

ACTIVO

	ACTIVO	Depreciaciones	SALDOS
ACTIVO INMOVILIZADO: (Ver notas 2 y 3)			
Propiedad Minera	\$ 1.003.076.000	\$ 15.735.270	987.340.730
Propiedades Rurales y Urbanas	43.691.977	483.435	43.208.542
Edificios, Terrenos y Cierres	1.336.305.202	17.552.228	1.318.752.974
Planta Minera	4.137.023.485	919.610.025	3.218.313.460
Equipo Marítimo	12.462.163	12.462.163	97.139.900
Muebles y Enseres	140.295.983	32.156.093	210.000.000
Fundición de Cobre	210.000		679.812.871
Obras en Ejecución	689.412.633		611.600.000
Maquinarias y Equipos por Instalar	614.600.000		93.000.000
Maquinarias y Equipos en Tránsito	98.000.000		
	\$ 8.066.077.443	\$ 1.017.999.214	\$ 7.069.978.229
Revalorización Ley 13305, Art. 95			852.415.315
			\$ 7.931.393.573
ACTIVO REALIZABLE:			
Existencias de Materiales al Costo	\$ 2.768.056.717		
Materiales en Tránsito	281.790.312	\$ 3.019.927.059	
Existencias de Carbón y Sub-Productos (Al costo menos castigos)		\$ 4.423.322.091	
	1.373.693.032		
Inversiones:			
Acciones en Cartera, al precio del Mercado	\$ 209.004.942		
Acciones en Cartera, al valor nominal	137.122.571	347.117.513	
Cuentas por Cobrar:			
A corto plazo:			
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	\$ 318.294.621		
Otras Entidades Fiscales	60.244.612		
Otros Deudores	1.498.199.740	\$ 1.877.329.978	
Menos: Provisión para Morosos	18.820.680		
	\$ 1.858.518.293	1.919.533.921	
Deudores a Largo Plazo	60.035.628		
			7.019.269.512
Letras por Cobrar:			
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	\$ 60.000.000		
Varios Clientes	270.093.987	330.093.987	
			67.003.023
ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja y Bancos			495.699.140
ACTIVO TRANSITORIO:			
Cargos Diferidos (Ver nota 4)			
			\$ 15.513.397.212

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital:			
3.000.000 acciones a \$ 840 c/u			\$ 2.520.000.000
Reservas Sociales:			
Legal	\$	83.017.217	
Para Futuros Dividendos		117.135.166	
Para Habitaciones Obreras		87.580.715	
Porcentajes Utilidad en venta de Valores Mobiliarios		6.197.464	
Para Eventualidades		93.817.349	
Para Capitalización		114.732.819	503.070.520
Reservas Especiales:			
Accidentes y Socorros	\$	32.308.863	
Imprevistos y Seguros		32.904.132	
Desarrollo Mina		928.769.043	
Responsabilidades Eventuales por Leyes Sociales (Ver nota 5)		561.338.606	1.555.318.044
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Bienes Raíces:			
Saldo al 31 de Diciembre de 1958	\$ 1.909.038.708		
Revalorización presente ejercicio	615.699.051	2.524.737.759	
Revalorización Ley 13305, Art. 101		946.107.197	
Revalorización Capital Propio Ley 13303		984.302.722	
Fluctuación de Valores		159.020.408	4.614.168.086
			\$ 9.122.567.390
PASIVO EXIGIBLE:			
A Corto Plazo:			
Varios Acreedores	\$	268.878.819	
Cuentas por Pagar		310.402.379	
Documentos por Pagar		260.000.000	
Jornales, Sueldos y Leyes Sociales por Pagar		464.852.919	
Impuestos por Pagar		57.951.182	
Dividendos por Pagar		951.217	
Sobregiros Bancarios		241.946.930	\$ 1.604.981.646
A Largo Plazo:			
Banco Internacional:			
Préstamo Autorizado (garantizado)	US\$	12.200.000	
Parte no girada		9.921.788	
a \$ 1.053 por US\$	US\$	2.278.212	
Intereses contabilizados y aún no devengados		303.431.460	
Préstamo Corfo a \$ 1.053 por US\$ (garantizado)	US\$	790.900	
Préstamo Corfo en Moneda Corriente (garantizado)		342.198.780	3.877.404.860
			5.482.308.000
PASIVO TRANSITORIO:			
Provisión para Impuestos sobre Utilidades	\$	33.235.517	
Provisión para Remuneraciones EE. y OO.		139.967.692	
Provisión para Reposiciones y Reparaciones		138.029.787	
Provisiones Varias		68.558.821	
Ventas por Entregar		267.653.628	947.445.407
			190.997.760
GANANCIAS Y PERDIDAS			
			\$ 15.513.387.700

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Acciones de Directores en Garantía	\$ 2,352,000
Documentos en Garantía	123,201,770
Garantía Hipotecaria	308,060,000
Tributación Ley No 7600, años 1949 al 1958	118,876,130
Existencias de Terceros en Depósito	135,457,740
Letras por Cobrar Descontadas y Endosadas	1,181,007,922
	\$ 1,531,795,570

HABER

Garantía del Directorio	9.353.00
Acreedores por Documentos en Garantía	123.303.77
Responsabilidad por Garantía Hipotecaria	300.00
Obligación Ley No. 7600 Habitaciones Obreras	118.118.18
Responsabilidad por existencias en Depósito	105.457.74
Letras Descontadas y Endosadas no vencidas	1.181.807.92
	\$ 1.531.795.91

GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 1959

Depreciaciones y Castigos:			
Depreciación Legal: Propiedad Minera, Propiedades Rurales y Urbanas, Edificios, Plan-ta Minera, Equipo Marítimo, Muebles y Enseres	\$	332.191.990	\$
Castigos Varios		1.721.837	\$ 233.916.317
Sueldos, Jornales, Participaciones Contractuales, Gratificaciones Voluntarias, Materiales			
Sueldos, Jornales, Participaciones Abogados, Gastos Operación Gerencia General y Otros gastos Min-eros			2.599.826.683
Remuneraciones del Directorio			53.269,03
Leyes Sociales:			
Aporte Patronal remuneraciones Empleados y Obreros			374.740.12
Servicio de Bienestar Social y de Orden y Seguridad			917.204.17
Impuesto sobre Bienes Raíces			30.123.89
Patentes, Derechos e Impuestos			91.886.88
Impuesto sobre Conversión (50%)			20.000.00
Impuesto Racionalización Ley 13305, Art. 161			37.844.28
Intereses y Dividendos			51.632.79
Otros Egresos			34.021.59
UTILIDAD según Balance General			190.997.74
	\$	4.545.463.59	\$

Ventas de Carbón	4,451,381.71
Intereses y Dividendos	35,150.74
Otros Ingresos	9,494.04
Ajustes Netos a Utilidades Ejercicios Anteriores	24,878.38
Utilidades en venta, Valores Mobiliarios	27,648.83
	\$ 4,548,453.60

Valparaíso, 30 de Junio de 1959.

ROBERTO CARRAZOLA R.
Contador General
R. N. C. N.º 13922

EDMUNDO GANA EASTMAN
Gerente

FRANCIS L. SHARMAN M.
President

Hemos examinado este Balance, encon trándolo conforme con los libros.

IGNACIO COUSISO A.
Inspector.

Valparaíso, 15 de Septiembre de 1959.

JORGE GARDEWEG B.
Inspector.

NOTAS

- NOTAS**
- 1) Acogiéndose a las disposiciones del Artículo 109 de la Ley 13305, la Compañía ha convertido a moneda corriente los saldos de las Cuentas al 31 de Diciembre de 1958, adoptando para tal conversión el tipo de cambio de \$ 840 por libra esterlina empleado por la Compañía desde 1955. Se ha cargado a los resultados del ejercicio la suma de \$ 30.000.000 que corresponde a la mitad del impuesto pagadero sobre esta conversión; el saldo se pagará y contabilizará en el próximo ejercicio.
 - 2) De acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 11575, se ha revalorizado el activo inmovilizado enolado al avalúo fiscal en la suma de \$ 615.699.051. Acogiéndose a las disposiciones de la Ley N.º 13305: a) se revalorizó el activo inmovilizado en \$ 496.107.197 (Artículo 101), pagando el impuesto de 4% \$ 37.864.288, y b) se revalorizó el capital propio en \$ 984.302.722, con cargo al activo inmovilizado de \$ 862.415.344 y a valores mobiliarios \$ 121.887.378 (Artículo 95).
 - 3) Los valores del activo inmovilizado representan el costo de los activos más revalorizaciones y menos depreciaciones de años anteriores aplicados al efectuar las revalorizaciones.
 - 4) Los gastos de paralización habidos a raíz de la huelga en Marzo y Abril de 1959 ascendieron a \$ 493.076.593. Teniendo presente que el motivo de esta huelga fue la fijación de los jornales para el año calendario 1959, se ha estimado conveniente amortizar estos gastos en los dos ejercicios semestrales de este año, y, por lo tanto, se ha diferido la mitad de estos gastos (\$ 246.538.593) para ser amortizados en el próximo ejercicio.
 - 5) No se incrementó en el ejercicio la reserva para Responsabilidades Eventuales por Leyes Sociales; en el ejercicio anterior se destinó \$ 143.000.000 para este fin.

INFORME

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES DE LA COMPASIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER, S. A.:

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER, S. A.:

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicacion de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Compañía y de Fundación Schwager, S. A. al 31 de mayo de 1959 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptadas y, salvo lo explicado en la nota No 5 referente a la reserva Social, aplicados uniformemente con los del semestre anterior.

Valparaíso, 10 de Septiembre de 1959.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO
John F. Parker
R. N. C. No 1330W

PARTICIPACIONES

ESTADO	\$	318.223.068	6.99%
TRABAJO	"	4.228.272.261	93.01%
CAPITAL	"	—	
	\$	4.546.495.329	100. —%

HIPODROMO CHILE

SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1939

PRIMERA CARRERA. - 1.400 metros. - A las 9.30 horas. - Sexta Serie. - Handicap. (Jinetes aprendices).

J. Aravena	1. Jalla	54.20	R. Maggi	Rol d'Atout	
J. Vega	2. Laceras	54.10	J. Fuentes	M. Cross	
O. Jorquera	3. Marcha	54.0	Alejo Castro	Amontillado	
L. Toledo	4. Pájaros	53.17	E. Núñez	Mio Sea	
J. Barrios	5. Grapillos	53.0	A. G. García	El Cuyano	
J. Páez	6. Calabazas	52.13	E. Olivares	Leicester	
V. Barra	7. Gran Dama	54.13	A. Valenzuela	T. Crown	
L. A. Rojas	8. Gressa	54.2	V. Rame	Francisco	
O. Hermosilla	9. Tintorillo	54.4	J. Gállegos	Yelmo II	
S. Vázquez	10. Babilonia	53.7	J. Salfate	Brass	
F. Castro	11. Everest	53.15	M. González	Barranco	
G. Sandoval	12. Baramula	53.12	L. Castro	High Born	
A. Mora	13. Owan	53.18	R. Albornoz	High Born	
P. Meneses	14. Adnanero	53.14	A. Ramírez	Meyering	
O. Castillo	15. Pizarro	53.16	A. Muñoz	M. Cross	
L. Camus	16. Llaneta	53.0	A. Yodanovic	Martón	
F. Suárez	17. Wm	53.0	E. Duque	Haldok	
G. Paredes	18. Tranquillo	53.11	J. Troya	Goalego	
Juan Toro	19. Playera	53.1	F. Castro	C. Hook	
O. Sandoval	20. Trama	53.0	J. Suárez	M. Cross	

SEGUNDA CARRERA. - 1.300 metros. - A las 10.3 horas. - Serie "A". - Condición.

Mdo. Boto	1. Battle Fox	54.2	H. Yáñez	Rio Fox II	
O. Muñoz	2. Bricketazo	54.1	A. Breque	Big Burn	
G. González	3. Pájaros	54.0	A. Gállegos	Spartan Fare	
E. Araya	4. Fístón	54.0	G. Urquidí	El Gaucho	
P. Guzmán	5. Galgo Rubio	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
D. Reyes	6. Habsburgo	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
O. Sandoval	7. Itahue	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
L. Toledo	8. Baramula	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
M. Camus	9. M. Vientos	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
M. Castillo	10. Nison	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
J. Vega	11. Pa'larra	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
S. Vázquez	12. Pitagórico	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
O. Hermosilla	13. B. Voles	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
A. Alguita	14. Llaneta	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
D. Cerda	15. Vickers	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	
V. Zúñiga	16. Zúñiga	54.0	V. Opepe	Los Gállegos	

TERCERA CARRERA. - 1.300 metros. - A las 10.40 horas. - Serie "B". - Condición.

E. Araya	1. Almirante	54.1	J. Bernal	Cimarrón II	
Juan Toro	2. Anjou	54.0	A. Pettit	W. Honey	
Mdo. Boto	3. Pájaros	54.0	A. Pettit	W. Honey	
M. Valdovinos	4. Baramula	54.0	A. Pettit	W. Honey	
D. Cerda	5. Bilita	54.0	A. Pettit	W. Honey	
M. Alguita	6. Calpe	54.0	A. Pettit	W. Honey	
E. Molina	7. Chacabuco	54.0	A. Pettit	W. Honey	
O. Olivares	8. Estalón	54.0	A. Pettit	W. Honey	
S. Vázquez	9. Fístón	54.0	A. Pettit	W. Honey	
L. A. Rojas	10. Gállegos	54.0	A. Pettit	W. Honey	
O. Muñoz	11. Melecanan	54.0	A. Pettit	W. Honey	
M. Camus	12. N. Cole	54.0	A. Pettit	W. Honey	
M. Camus	13. Pabellón	54.0	A. Pettit	W. Honey	
Hugo Páez	14. Rabito	54.0	A. Pettit	W. Honey	
G. Jorquera	15. E. Rodríguez	54.0	A. Pettit	W. Honey	
P. Meneses	16. San Born	54.0	A. Pettit	W. Honey	

CUARTA CARRERA. - 1.300 metros. - A las 11.30 horas. - Serie "C". - Condición.

O. Olivares	1. Antifaz	54.7	R. Allen	Carnaval	
H. Gállegos	2. Apasionado	54.6	J. Castro	Bacardi	
J. Vega	3. Baquiano	54.1	J. Maldonado	Bayano	
R. Paredes	4. Baramula	54.0	A. Breque	Big Burn	
G. González	5. Calabazas	54.0	A. Breque	Big Burn	
L. A. Rojas	6. C. Lanza	54.0	A. Breque	Big Burn	
J. Balpe	7. J. J. J. J.	54.0	A. Breque	Big Burn	
Mdo. Boto	8. Rm. Row	54.0	A. Breque	Big Burn	
Juan Toro	9. Land	54.0	A. Breque	Big Burn	
J. Adams	10. Malaga	54.0	A. Breque	Big Burn	
Hector Páez	11. Manzan	54.0	A. Breque	Big Burn	
O. Sandoval	12. Vanda	54.0	A. Breque	Big Burn	
D. Cerda	13. Tartarín	54.0	A. Breque	Big Burn	
D. Reyes	14. Tonifera	54.0	A. Breque	Big Burn	

QUINTA CARRERA. - 1.400 metros. - A las 12.30 horas. - Quinta Serie. - Handicap.

J. Sandoval	1. Tumbalito	55.3	R. Babelio	Spada	
M. Alguita	2. C. B. B.	55.2	R. Babelio	Spada	
J. Vega	3. R. Babelio	55.1	R. Babelio	Spada	
R. Paredes	4. Pájaros	55.0	R. Babelio	Spada	
G. González	5. Bilita	54.10	R. Babelio	Spada	
L. A. Rojas	6. G. B. B.	53.1	R. Babelio	Spada	
J. Balpe	7. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
Mdo. Boto	8. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
Juan Toro	9. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
J. Adams	10. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
Hector Páez	11. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
O. Sandoval	12. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
D. Cerda	13. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	
D. Reyes	14. M. B. B.	53.0	R. Babelio	Spada	

SEXTA CARRERA. - A las 12.40 horas. - 1.400 metros. - Primera Serie. - Handicap.

R. Babelio	1. Q. B. B.	56.6	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
C. Ojeda	2. B. B. B.	56.5	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
A. Núñez	3. B. B. B.	56.4	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
O. Jorquera	4. B. B. B.	56.3	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
V. Yáñez	5. B. B. B.	56.2	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
H. Gállegos	6. B. B. B.	56.1	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
M. Camus	7. B. B. B.	56.0	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
Hector Páez	8. B. B. B.	55.9	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
R. Paredes	9. B. B. B.	55.8	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
M. Alguita	10. B. B. B.	55.7	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
J. Vega	11. B. B. B.	55.6	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
O. Sandoval	12. B. B. B.	55.5	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
D. Cerda	13. B. B. B.	55.4	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	
D. Reyes	14. B. B. B.	55.3	L. A. Orellana	Lloyd's Bar	

SEPTIMA CARRERA. - A las 12.50 horas. - 1.300 metros. - Sexta Serie. - Handicap.

O. Jorquera	1. Bilita	56.14	R. Ceja	Plexion	
T. Toledo	2. B. B. B.	56.13	R. Ceja	Plexion	
P. Ojeda	3. B. B. B.	56.12	R. Ceja	Plexion	
P. Ojeda	4. B. B. B.	56.11	R. Ceja	Plexion	
A. Ojeda	5. B. B. B.	56.10	R. Ceja	Plexion	
V. Barra	6. B. B. B.	56.09	R. Ceja	Plexion	
N. Salas	7. B. B. B.	56.08	R. Ceja	Plexion	
O. Gállegos	8. B. B. B.	56.07	R. Ceja	Plexion	
D. Madalaga	9. B. B. B.	56.06	R. Ceja	Plexion	
M. B. B.	10. B. B. B.	56.05	R. Ceja	Plexion	
A. Mora	11. B. B. B.	56.04	R. Ceja	Plexion	
R. Guzmán	12. B. B. B.	56.03	R. Ceja	Plexion	
M. Alguita	13. B. B. B.	56.02	R. Ceja	Plexion	
P. Toro	14. B. B. B.	56.01	R. Ceja	Plexion	
J. Vega	15. B. B. B.	56.00	R. Ceja	Plexion	
O. Sandoval	16. B. B. B.	55.99	R. Ceja	Plexion	
D. Cerda	17. B. B. B.	55.98	R. Ceja	Plexion	
D. Reyes	18. B. B. B.	55.97	R. Ceja	Plexion	
M. Camus	19. B. B. B.	55.96	R. Ceja	Plexion	

CARRERA "A". - A las 13.30 horas. - 1.200 metros. - Condición. - Se correrá inmediatamente después de la Séptima Carrera.

C. Paredes	1. Antifaz	55.4	D. Miranda	Adage	
Juan Toro	2. Pájaros	55.3	D. Miranda	Adage	
J. Páez	3. Car. Green	55.2	D. Miranda	Adage	
O. Atay	4. Car. Green	55.1	D. Miranda	Adage	
M. Camus	5. Car. Green	55.0	D. Miranda	Adage	
M. Camus	6. Car. Green	54.9	D. Miranda	Adage	
M. Camus	7. Car. Green	54.8	D. Miranda	Adage	
M. Camus	8. Car. Green	54.7	D. Miranda	Adage	
M. Camus	9. Car. Green	54.6	D. Miranda	Adage	
M. Camus	10. Car. Green	54.5	D. Miranda	Adage	
M. Camus	11. Car. Green	54.4	D. Miranda	Adage	
M. Camus	12. Car. Green	54.3	D. Miranda	Adage	
M. Camus	13. Car. Green	54.2	D. Miranda	Adage	
M. Camus	14. Car. Green	54.1	D. Miranda	Adage	
M. Camus	15. Car. Green	54.0	D. Miranda	Adage	

OCTAVA CARRERA. - A las 14.30 horas. - 1.300 metros. - Quinta Serie. - Handicap.

J. Sandoval	1. Mabe	54.3	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	2. Sorbete	54.2	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	3. Sorbete	54.1	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	4. Sorbete	54.0	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	5. Sorbete	53.9	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	6. Sorbete	53.8	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	7. Sorbete	53.7	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	8. Sorbete	53.6	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	9. Sorbete	53.5	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	10. Sorbete	53.4	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	11. Sorbete	53.3	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	12. Sorbete	53.2	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	13. Sorbete	53.1	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	14. Sorbete	53.0	V. Rame	O. Triunfo	
H. Gállegos	15. Sorbete	52.9	V. Rame	O. Triunfo	

NOVENA CARRERA. - A las 15.30 horas. - 1.300 metros. - Cuarta Serie. - Handicap.

H. Gállegos	1. Pájaros	55.6	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	2. Pájaros	55.5	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	3. Pájaros	55.4	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	4. Pájaros	55.3	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	5. Pájaros	55.2	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	6. Pájaros	55.1	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	7. Pájaros	55.0	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	8. Pájaros	54.9	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	9. Pájaros	54.8	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	10. Pájaros	54.7	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	11. Pájaros	54.6	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	12. Pájaros	54.5	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	13. Pájaros	54.4	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	14. Pájaros	54.3	J. Castro	R. Babelio	
H. Gállegos	15. Pájaros	54.2	J. Castro	R. Babelio	

DECIMA CARRERA. - A las 15.40 horas. - 1.400 metros. - Clásico.

H. Gállegos	1. Polito Sur	54.0	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	2. Polito Sur	53.9	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	3. Polito Sur	53.8	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	4. Polito Sur	53.7	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	5. Polito Sur	53.6	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	6. Polito Sur	53.5	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	7. Polito Sur	53.4	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	8. Polito Sur	53.3	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	9. Polito Sur	53.2	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	10. Polito Sur	53.1	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	11. Polito Sur	53.0	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	12. Polito Sur	52.9	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	13. Polito Sur	52.8	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	14. Polito Sur	52.7	T. Herrera	Polo Sur	
H. Gállegos	15. Polito Sur	52.6	T. Herrera	Polo Sur	

CON PLAYERA APRENDIZ

Bricketazo, Pebetero y Tartarin, en condiciones de ganar por primera vez. - Filmada, Saltarello, Fugado, Sorbete, Fécula, El Cuyano y Parejo, en los handicaps.

MAR AZUL EN LA CARRERA DE YEGUAS PERDEDORAS

Mayúsculo programa de catorce carreras desarrollará durante el día de hoy el Hipódromo Chile, empujando a las 9.30 de la mañana, con una carrera en la distancia de 1.400 metros, reservada para ejemplares de sexta serie, donde creemos que será Playera la indicada para hacer suya la recompensa, en virtud de que ha ganado a elementos de mayor calidad cuando desarrollaba su mejor campaña.

Con rivales muy serios para la pupa de Fernando Castro hay que considerar a Trama y a Fororito, caballos que se han visto muy oien en sus últimos apurones y que correrán con la confianza plena de sus respectivos preparadores.

BRICKETAZO, EN LA SEGUNDA. - Para potrillos de tres años perdedores, es la segunda carrera del programa, palméa, prueba en la cual consideramos que se le presenta muy favorable para Bricketazo, potrillo de gran calidad, que viene de ser segundo de Inicencio, en el Club Hipico.

Muchos partidarios tienen también en esta carrera Flito y Habsburgo, porque tienen figuraciones con lotes mejores y en sus últimos cotejos, han exhibido muy buen estado físico.

PERETERO, EN LA TERCERA. - Tiene el potrillo Pebetero un segundo lugar muy honroso en la misma arena del Hipódromo Chile, cuando

llegó segundo de Krumiro. Creemos que repitiendo este tipo de carrera, donde el ganador debe imponerse a la tercera, competidores de reserva para perdedores de tres años como la prueba anterior y lo hacemos nuestro favorito y lo hacemos nuestro favorito y lo hacemos nuestro favorito.

Establen, con buenas carreras en el Club Hipico, y Almirante, que ha exhibido magníficos progresos en sus cotejos en privado, son indicados como los más serios rivales del defensor de las sedas del "Nacional", y los dejamos para que los defiendan los dos potrillos siguientes, en el mismo orden apuntado.

TARTARIN, EN LA CUARTA. - El potrillo Tartarin es el que tiene más méritos para cambiar de categoría en la cuarta carrera de hoy, porque ha estado siempre en la tabla y viene de llegar segundo de Emérico. Será nuestro favorito, sin ningún temor a una defecación.

Vendaval y Bonachón, según los entendidos y los conocedores de sus últimos apurones, van a vender muy caras sus derrotas y se cree que pueden afligir en los iramos decisivos, a nuestro favorito. Los indicaremos para segundo y tercero, respectivamente.

FILMADA, EN LA QUINTA. - La quinta carrera del programa de hoy, la encontramos muy propicia para que la yegua Filmada pueda repetir su reciente triunfo, porque lo hizo en muy buen estilo en la misma pista. La ungimos nuestra favorita.

En Manzanita, con dos figuraciones honrosas y recientes, y en Guaray, que tiene muy buenos trabajos, vemos a las rivales más serias para la pupa de Antonio Vodanovic. Advertiendo que el hoy segundo de esta carrera de staccato, que acaba de llegar en tabla en esta cancha.

SALTARELLO, EN LA SEXTA. - En la sexta carrera, reservada para caballos de primera serie, nuestro candidato es Saltarello, caballo que con

tor, cuarto, Lorenzini, quinto Barmko, sexto Magallón, séptimo Savamarda, frente a las garras, Inimortal retrocedió y dejó la punta a Saint Louis en el premio mencionado en que Barmko, el cual, en su carrera, por el centro de la pista, y se fue en demanda del disco, sin embargo, corriendo por los cuerpos de Saint Louis, mientras que Barmko, en un "sacado", se iba a la cabeza, que llegó cuarto, quinto, K. Pizarro.

NICOLASA, EN LA TERCERA. - En muy buena forma abanderó la carrera por el

MASAGNI FUE EL PRIMER GANADOR DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Nehru ganó el clásico "Carlos de Monery" en lucha sensacional con todos sus rivales

Snow Boy ganó con gran divisa. Cavadonga, Hunting, Cusileu, Zibarrán, La Buenaventura, Big Star y Plucazo, en los handicaps.

REPARO GANÓ A LOS TRES AÑOS EN ESTRECHO FINAL

CONTO la reunión de ayer en el Club Hípico, los resultados de las carreras de los tres años en estrecho final.

MASAGNI, EN LA FINAL. — En la reunión de ayer en el Club Hípico, los resultados de las carreras de los tres años en estrecho final.

Resultados generales de las carreras de ayer en el C. Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

Al darse la orden de jarrón, Masagni tomó el mando abier-

CUSILEU, EN LA QUINTA. — Por un cuerpo y medio se impu-

Al darse la orden de largada, Masagni tomó el mando abier-

La Buenaventura, condu-

REPARO, EN BUEN ESTILO. — En buena forma, pasó el im-

HUNTING, EN ESTRECHA. — En la carrera de los tres años,

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

King Alfred y Matiné dispu-

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

Restando 300 metros, por el

RESULTO muy interesante la disputa del clásico "Carlos de Monery", que servía de prueba central al programa del Club Hípico, carrera que tuvo las siguientes alternativas:

Al darse la orden de largada, Masagni tomó el mando abier-

El grupo entró a la recta siempre con Alotria adelante,

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

CONDICIONAL. — 1.200 metros. — 6a. serie. —

HURRA!... HURRA!...

por fin un calmante para nosotros:

Mejoral PARA NIÑOS

Sevel. Agradable. Efectivo.

Para que las madres no tengan que dividir y manejar tabletas, para que estén completamente seguras de la dosis que dan, para que no tengan que rogar y para que los niños no la rechacen y pongan caras feas.

Mejoral PARA NIÑOS.

COMPLETE SU BOTIQUIN CON Mejoral PARA NIÑOS

KID DINAMITA



POR SAM IFFF



DICK TRACY



POR CHESTER GOULD



ALHAJAS. JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sotillo. Nueva York No 66. H.O.C.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recto pasajero Huérfanos No 1303. 29-6-50, P. 20-9 K.

PIEZA pensión. Moneda 2819. 20-9 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente: cote para colchones, somieres en todos los tipos y medidas; dechura a domicilio. Gálvez No 1557, teléfono No 51388. H.O.C.

ANIMALES Y AVES

MALLAS alambre Cóndor, fábrica tejidos ciegos, pedidos en medidas especiales. Cóndor 1132, fono 81219. 19-9 K.

REMERITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, pelos. Despechos provinciales. El Carmen, San Diego 119, local 33. 19-9 K.

POLLAS de 1 a 3 meses, despachos a domicilio y provincia, 19 de Julio 699, esquina Santa Rosa. Fono 23473. Criadero San Javier. Casilla 15047. 19-9 K.

30.000 POLLOS semanales, Rhodes, Leghorn, híbridos, hembras, machos, color, patitos cualquier calidad. Granja Colina, Matucana 41, Casilla 4713, fono 96273. 19-9 K.

JAULAS posturas, baterías, criancas, recitas, envases, inmediatas, créditos. Banco del Estado. Vía de mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 930, San Bernardo. 19-9 K.

CONEJOS, criadero Dumas, angoras y gigantes de Flandes. Manquehue Sur No 145. 19-9 K.

JAULAS individuales para ponedoras, con resultados favorables. Créditos directos y Banco Estado. Villa Alemana. Casilla 123, Baquedano 1150, fono 297-R. En Santiago: Matucana 41. 19-9 K.

35 KILO, harina, Pucma y Cia. Andrés Bello 714, fono 373934. 19-9 K.

65 KILO maíz, curagüilla, chancado, trigo, etc. Reparo a domicilio. Fono: 373934. 19-9 K.

PRODUCCION huevos vendiendo, L. Bertrando 246, El Monte. 19-9 K.

HEMBRITAS de un día, Leghorn, hijas de pedras importadas. También híbridos y Leghorn de nuestro propio plantel. Hago su reserva al teléfono 52487. Industria Avícola Lomas de Maqui. 19-9 K.

ALIMENTOS para ponedoras y pollitos La Granja, los más completos del país, reparte a domicilio, sin recargo alguno; despachos provinciales, contra reembolso. Hago sus pedidos al teléfono 33800. Severino Pazos, San Antonio 455. 19-9 K.

CACHORROS Cocker negro, listos de un mes, vendiendo, Sendero del Infante 7033, Estero de Llanos. 19-9 K.

COMPRVENTAS VARIAS

VENDO ALMACEN abarrotes, anexo en \$ 2.600.000; dos balanzas y esterilizadores nuevos; clientela formada. Valparaíso 406, P.O. Buena. 19-9 K.

REALIZO máquinas vulcanizadoras, accesorios, repuestos. Prat 314. 20-9 P.

COLEGIOS, INSTRUCCION

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquígrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contable, fundado 1922. San te Domingo 1930, fono 69503. 19-9 P.

"DIAZ-GASCOGNE", Nuevo sistema. Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19-9 K.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjes. 19 IX C.

"DIAZ-GASCOGNE", Nuevo sistema. Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19 IX C.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjes. 19 IX C.

"DIAZ-GASCOGNE", Nuevo sistema. Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19 IX C.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjes. 19 IX C.

"DIAZ-GASCOGNE", Nuevo sistema. Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19 IX C.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjes. 19 IX C.

"DIAZ-GASCOGNE", Nuevo sistema. Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19 IX C.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjes. 19 IX C.

"DIAZ-GASCOGNE", Nuevo sistema. Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19 IX C.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provinciales. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjes. 19 IX C.

GRANDES Y BUENAS NOTICIAS!

TODOS LOS DIAS, MAGNIFICOS REGALOS DE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" PARA TODA PERSONA QUE ORDENE UN AVISO ECONOMICO POR 3 ó 4 DIAS

Los Lunes y Martes

ENTRADAS GRATIS DE PLATEA A CINES DE GRANDES PROGRAMAS: BAQUEDANO

ALAMEDA ESMERALDA NACIONAL

Todos los Miercoles

ENTRADAS GRATIS DE PLATEA A CINES DE GRANDES PROGRAMAS: DANTE

CONTINENTAL PORTUGAL O'HIGGINS

Los Jueves y Viernes

ENTRADAS GRATIS DE PLATEA A CINES DE GRANDES PROGRAMAS: DANTE

CONTINENTAL PORTUGAL O'HIGGINS



REGALO DE BOTELLAS MARTINI EL APERTIVO DE FAMA MUNDIAL

APROVECHE ESTAS GRANDES VENTAJAS Y DISFRUTE DE LOS BENEFICIOS QUE RINDEN LOS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

CONSTRUCCION

TARROS concretos, gruesos, fondeados, planchas zinc, techo toda cantidad, precios boveda. Victoria 1198, esquina Gálvez. 19-9 K.

ERACLIT, volcánita, planchas y soportes, granito, apuilejos, blanda, cemento blanco, productos Sika, tierras coloradas. San Diego 2378. 19-9 K.

CEMENTO, cal, yeso, entregamos domicilio. Haga pedidos personales. PROMAC. San Diego 2379. 19-9 K.

BALDOSAS, tubos, pastelerías, plenas, alantartillado, cemento, fierro fundido, rocall, sonidos, ventilación. PROMAC. San Diego 2379. 19-9 K.

PLANCHAS pizarra, zinc, tabor, foliolitas, cañerías, fittings. PROMAC. San Diego 2379. 19-9 K.

PULIDOS de parquet, pisos y esteras, con máquinas modernas, empresa responsable. Precios bajos. San Diego 31, fono 87834. 19-9 K.

PUERTAS, ventanas, Standard, surtido completo, pedidos sobre medidas. Sociedad Maderera Félix Ltda. Carrascal No 3791, San Diego 2360, Franklin 102, Exposición 176. Día de Julio 605. 19-9 K.

LADRILLOS cerámicos, fiscales. Fono 3123636847. 19-9 K.

CORTINAS metálicas, cortinas de mallas plegables, restauraciones, repelidos, se atiende provincia. Arturo Prat No 1446, fono 34074. Casilla 5106. 19-9 K.

PLANCHAS acanaladas galvanizadas, Huachipato, 1,85 largo, \$ 2.500, impuesto incluido. Arturo Prat 1734. 19-9 K.

CITASE INTERESADOS sucesión Carmen Contreras Ornela, fallecida 23 agosto último, a audiencia 21 del presente, dictando hora, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, objeto poner por escrito testamento verbal. Secretario. 20-9 P.

EL SINDICATO de Choferes de Taxis de provincia, Cita a reunión general para el día 25 de septiembre del presente, a las 19 horas, para elegir la nueva directiva que regirá del año 1959 a 1960, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo. 19-9 P.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.º 439483, Serie C-E, cuantía \$ 4294 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Brasil, por \$ 23.470, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.º 2189023, del Banco Español, Chile, a la Orden Cía. de Consumidores de Cía de Santiago, por \$ 11.232, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie K 0169966, del Banco Crédito y Inversiones, Sucursal Suñez, por \$ 50.000, girado por José Balmaceda, queda nulo por darse aviso correspondiente. 20-9 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO el cheque N.º 130.802, de la Sección A, del Banco Continental, por la suma de \$ 40.000, se ha dado orden de su pago. 20-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL menor Cuantía, autos Alvarado González Luis Alejandro, Rectificación 741, audiencia 29 de septiembre, quince horas. - Secretaria. 20-9 P.

QUIEBRA JOSE VIVES CABOT. 4.º Juzgado Civil. Resolución 11 de septiembre 1959, erróneamente se declaró cesación de pagos fallido de propuesta por Síndico. - El secretario. 21, 22 y 23-9 C.

CITACIONES

UNDECIMA COMPANIA POM. pieri "Pompa Italia". - Dordina del signor capitano, convocados la Compagnia adrestrada por 1.º al. - Audiencia 11, 12 y 13 del corriente, lunes 14 y martes 15 del corriente, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

OCTAVA COMPANIA DE BOMB. - Cita a la Compagnia a reunión extraordinaria para el día 22 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Proyecto reforma Estatuto y Reglamento General. Admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar. - El secretario. 22-9 K.

SEXTA COMPANIA DE BOMB. - Cita a la Compagnia a reunión extraordinaria, para el día 22 del presente, a las 20 horas. Tabla: pronunciamiento sobre reforma del estatuto y reglamento general del Cuerpo y demás a que haya lugar. El Secretario. 19-9 K.

CUATRIEN CIE DE POMPIERS, "Pompe France". - Ejercicio de Cía, 1.º de septiembre a 20 horas. Point de reunión, el quartier; tenue de ville. - L'adjudant. 21-9 K.

TERCERA COMPANIA DE BOMB. - Cita a la Compagnia a reunión extraordinaria, para el día 22 del presente, a las 20 horas. Tabla: pronunciamiento sobre reforma del estatuto y reglamento general del Cuerpo y demás a que haya lugar. El Secretario. 19-9 K.

CITASE INTERESADOS sucesión Carmen Contreras Ornela, fallecida 23 agosto último, a audiencia 21 del presente, dictando hora, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, objeto poner por escrito testamento verbal. Secretario. 20-9 P.

EL SINDICATO de Choferes de Taxis de provincia, Cita a reunión general para el día 25 de septiembre del presente, a las 19 horas, para elegir la nueva directiva que regirá del año 1959 a 1960, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo. 19-9 P.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.º 439483, Serie C-E, cuantía \$ 4294 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Brasil, por \$ 23.470, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.º 2189023, del Banco Español, Chile, a la Orden Cía. de Consumidores de Cía de Santiago, por \$ 11.232, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie K 0169966, del Banco Crédito y Inversiones, Sucursal Suñez, por \$ 50.000, girado por José Balmaceda, queda nulo por darse aviso correspondiente. 20-9 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO el cheque N.º 130.802, de la Sección A, del Banco Continental, por la suma de \$ 40.000, se ha dado orden de su pago. 20-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL menor Cuantía, autos Alvarado González Luis Alejandro, Rectificación 741, audiencia 29 de septiembre, quince horas. - Secretaria. 20-9 P.

QUIEBRA JOSE VIVES CABOT. 4.º Juzgado Civil. Resolución 11 de septiembre 1959, erróneamente se declaró cesación de pagos fallido de propuesta por Síndico. - El secretario. 21, 22 y 23-9 C.

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Autos Adopción Venencia del Carmen Menéndez Lueza, citase parientes esta y adoptante, Alfredo Salgado Serrano y María Dolores Vázquez, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN. Zabal. 4.º Juzgado Civil. Resolución 19 de agosto 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. Cita a audiencia para el día 22 del presente, a las 13.30 horas, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 13.30 horas. - Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACK. 2.º Juzgado Civil. Resolución 12 de septiembre 1959, declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Oscar Morales G., \$ 1.140.000; Aurelio Peña C., \$ 2.653.600; Bernardino Silva E., \$ 1.619.234; Ruperto Puga Fischer, \$ 1.059.800; Raúl Oliva M., \$ 4.468.441; José Bertotti B., \$ 3.071.388; Juan Egueta R., \$ 640.000; Vicente Vial L., \$ 2.731.400; Alberto Calvo Z., \$ 16.071.416; Andrés Donoso G., \$ 741.432; Alberto Alday C., \$ 9.039.160; Marcos Epstein F., \$ 937.440; Soc Estanislao & Fernández Silva Ltda., \$ 1.575.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: ROBERTO SALINAS. Terra y Hernán Stuyven. Big. 2.º Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declaro cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Hugo Risco H., por \$ 930.000; Felipe Gil A., por \$ 4.056.080; Manuel Olivares V., por \$ 464.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por \$ 320.000. - Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JU

Gentes

Edward Durell

NUEVA YORK.— El arquitecto de Nueva York Edward Durell Stone está haciendo los planos del proyectado Centro Nacional de Cultura en Washington, D. C., que comprenderá tres edificios unidos por un vestíbulo común, y que dominará el río Potomac. Incluirá un teatro de ópera, con cabida para 4.000 personas y un teatro equipado con tabiques flexibles que podrá acomodar de 1.200 a 2.200 espectadores. Tendrá también una sala de conciertos con unos 3.000 asientos. Otras salas más pequeñas servirán de punto de reunión para grupos culturales, ensayos, funciones de radio y televisión, y programas de menor escala, tales como conciertos de música de cámara. Stone diseñó la Embajada de los Estados Unidos en Nueva Delhi y el edificio de los Estados Unidos en la Feria Mundial que se celebró en Bruselas en el año 1958.

Anthony Eden

LONDRES, 18.— (UPI).— El ex Primer Ministro británico, Sir Anthony Eden, se ha visto obligado a guardar cama por sufrir de un nuevo ataque de fiebre. Se informó que el ataque es peor que los anteriores y que el médico del paciente, Lord Evans, le visitará mañana.

Gregory Zilboorg

NUEVA YORK, 18.— (UPI).— Hoy falleció de cáncer intestinal el doctor Gregory Zilboorg, destacado psiquiatra y autor de varias obras sobre psiquiatría, criminología y religión. Tenía 68 años de edad. El doctor Zilboorg había nacido en Kiev, Rusia; sirvió en el Gobierno, y en 1919 vino a Estados Unidos luego de huir de Rusia.

El extinto escribió muchas obras, entre las cuales se destaca un libro de texto titulado "Historia de la Psicología Médica", y una biografía de Sigmund Freud titulada: "Freud y la Religión".

Bernardo de Holanda

LA HAYA, 18.— (UPI).— El Príncipe Bernhard de Holanda, visitará Perú el próximo mes, como invitado del Gobierno peruano. Manuel Seoane, Embajador peruano en Holanda, fue informado hoy que el príncipe había aceptado la invitación de su Gobierno.

El príncipe llegará a Lima el 27 de octubre. Su visita a Perú seguirá a un proyectado viaje a Brasil donde visitará una colonia agrícola holandesa.

El toro quiso mezclarse con los espectadores

GRANADA (ANSA).— Durante una novillada que se realizaba en la plaza local, todo con productos de la ganadería Pérez Sola, el cuarto novillo saltó al tendido y corrió a algunos espectadores. En la confusión, y corriendo corrientes resultaron más de un centenar de personas con heridas leves y tres con lesiones de cierta gravedad. La guardia civil remató al novillo a tiros. Al rodar por el tendido, después de muerto, la res arrastró a otros espectadores, que sufrieron contusiones y lesiones diversas.

RAMONA

POR JORGE PALACIO



TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



BRILLANTE CELEBRACION

Con extraordinario entusiasmo está celebrándose en el país el 149.º aniversario de la Independencia Nacional. En la capital, los actos programados por la Municipalidad de Santiago como por los Municipios de las comunas vecinas, alcanzan especiales relevos, destacándose el Festival Artístico en la Plaza de la Constitución, al que concurrirán miles de personas. Desde las 18 hasta las 24 horas, desfilaron por su escenario los principales grupos artísticos locales, especialmente los cultores de música folklórica, orquestas, humoristas, animadores, etc. También prestó su concurso la Gran Banda de la Guarnición, con 240 ejecutantes. Completó el programa un festival con fuegos artificiales con motivos alusivos a la efeméride patria. Los actos oficiales de ayer 18 de septiembre se iniciaron con el lema Tédum en la Catedral, al que concurrió el Presidente de la República acompañado de su Gabinete; continuaron con festivales y entretenimientos populares en todas las comunas y finalizaron con el gigantesco espectáculo presentado en la Plaza de la Constitución. En el mosaico, aspectos de los actos de ayer. En el

Casi Atendemos al Público

Cuentos de autores nacionales está seleccionando "La Nación"

Para publicarlos en su Suplemento Dominical la edición del domingo 6, en la primera página del Suplemento, un cuento del escritor nacional Juan Espinoza, titulado "La Inutil", un corresponsal que firma UN LECTOR, 36920, se refiere a los cuentos policiales, que, además de la difusión y al conocimiento de los escritores nacionales entre el público lector.

Agrega que en Chile, donde los escritores de ficción carecen de revistas y diarios para publicar sus cuentos o relatos breves, hace falta que los principales rotativos y revistas acepten y publiquen cuentos seleccionados de autores nacionales. Con ello, dice, se contribuiría a la difusión y conocimiento de la literatura chilena, en el país y en el extranjero. Precisamente, podemos informar a nuestro lector que el redactor a cargo de nuestro suplemento dominical, Orlando Cabrera Leyva, ha considerado este punto de dar cabida a la producción de

CUENTOS CHILENOS

Como se dio a conocer en la edición del domingo 6, en la primera página del Suplemento, un cuento del escritor nacional Juan Espinoza, titulado "La Inutil", un corresponsal que firma UN LECTOR, 36920, se refiere a los cuentos policiales, que, además de la difusión y al conocimiento de los escritores nacionales entre el público lector.

Un lector, Carnet 36920, aplaude la publicación de un cuento de autor nacional en nuestra edición dominical del 6 de este mes y pide que se dé cabida a la producción de los escritores chilenos, preferentemente, en nuestras publicaciones de los domingos. Ya está haciéndose una selección para tal objeto.

Cartas al Director

PRESTAMOS QUE SE DILATAN

Soy un antiguo imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Desde hace dos meses tengo presentada una solicitud de préstamo artículo 47, para terminar la obra gruesa de mi propiedad.

En cada ocasión en que me apersono a la citada Caja, se me informa que no hay dinero. Que los préstamos, sin excepción, están suspendidos hasta nuevo aviso.

Como dejara transcurrir aproximadamente mes y medio, y ante mi insistencia por saber el motivo de esta suspensión, como respuesta he recibido dos excusas que merecen dudas. La primera se me dijo: "Señor, los préstamos 47 se encuentran suspendidos debido a que aún no sala la Ley Habitacional en que se encuentra inspirado el Supremo Gobierno".

La otra excusa, dice: "Señor, simplemente los préstamos están suspendidos porque no hemos recibido del Gobierno el dinero que nos adeuda. No tenemos ítem por el momento".

¿Cuál de las dos versiones es exacta? Cualquiera que ella sea, lo cierto es que los imponentes necesitamos hacer uso de nuestros propios fondos. C. M. G., carnet 6782012, Santiago.

ABUSO EN LAS FERIAS LIBRES

Fecha: Viernes 28, agosto, 1959.
Hora: 10 A. M.
Escenario: Feria Libre, calle Bezanilla.

Personajes: La dueña de casa, los vendedores de papas, el carabinero y un inspector, que dijo ser de la Sección Substancias de la I. Municipalidad.

Desarrollo del drama: La dueña de casa recorre parte de la Feria, y compra 2 kilos de papas, de regular calidad y regular porte, al precio de \$ 75 el kilo, fijado en LA NACION, del día anterior, a las papas de primera clase.

Un poco más allá encuentra a dos vendedores de papas, muy decentes ellos, con nada del aspecto que tienen comúnmente los comerciantes de la Feria. Las papas son grandes, sanitas, muy lindas. La dueña de casa solicita 2 kilos, y, precavida, paga con \$ 150 justos.

Las papas no tenían letrero al guiso con el precio. Los vendedores dicen: "Señora, pague 20 pesos. Estas papas valen 25 pesos el kilo". La dueña de casa se agita: "No pienso pagar un centavo más de los 75 pesos, porque dice el diario que eso es el precio oficial para papas de casa". Los vendedores argumentan algo sobre la calidad de las papas, pero la dueña de casa se mantiene inflexible y ofrece devolver las papas antes que pagar más. En vista de ello, le contestan: "Si así, déveselas, no más...".

Sigue la dueña de casa en sus compras, y se encuentra con un carabinero de la 16a. Comisaría. La dueña de casa (apartando el paso): "Señor carabinero, una palabrita... ¿Está usted de servicio?".

El carabinero: "¿Qué dice...? Si, estoy de servicio". Qué allí, en ese puesto, están vendiendo unas papas a 10 pesos más de lo fijado en el diario como máximo, y, además, no les tienen letrero puesto, y eso es una infracción.

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

EXHIBICION DE RELIQUIAS

Con desagradable sorpresa he comprobado estos días que las reliquias históricas que valieron a Chile vencer a los españoles, y que me acordó de la calle para una campaña publicitaria de la gran plaza pública de Arturo Fontaine, sin duda que el pueblo se habría sentido orgulloso de tener en su poder un objeto tan valioso como el que se le ha dado en exhibición en la feria de la feria.

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que hacer algo".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".